John Carter Brown.

HT-C
C.3.

N.1. Petersen: De Cortice Peruviano.
Dissertatio . . . . Upsaliæ. 1758.

2. Villareal: Satisfaccion à una
Calumnia . . . . . Lima. 1759.

3. Aviso sobre la nueva edicion de
los Concilios de Lima . . — " 1794.

4. Vazquez de Noboa: Alegato en " 1761.

5. Bravo de Lagunas, Discurso Hist=
torico-Juridico . . . . . " 1761.

6. Ortega: Exequias del Obispo de
Panamà y Cuzco . . . . . " 1763.

7. Osorio Oracion funebre del mismo " 1763

8. Bueno, Causa Medico-Criminal . . (1764)

9. Ortega: Oracion Conmemoratoria. (1766)

te alguna la renta, que goza un Colegio ilustre, digno de la mayor atencion, por la virtud, y ciencias que en èl se cultivan; y por el beneficio de la Republica, y la Iglesia. Solo se intenta, que no se perturbe al Hospital de San *Lazaro* en la possesion, en que se halla, ni se perjudiquen con informes menos seguros su libertad, exencion, y privilegios y que V. E. se digne de admitir este corto trabajo, como Benefactor, y Mayoral de aquella Casa de pobres, en parte de limosna; ò como efecto de lo que influye su zelo. Lima, y Junio 10. de 1757. años.

D. D. P. J. B. D. L. C.

6.

FÙNEBRE POMPA,

MAGNÍFICAS EXÈQUIAS,

QUE A LA JUSTA MEMORIA DEL ILLMO. Señor Doct. D. Juan de Caſtañeda Velazquez y Salazar, Dignìſsimo Obiſpo de las Santas Igleſias de Panamà, y el Cuzco; ſolemnizò, en la Metropolitana de la Ciudad de los Reyes, D. Joachin de Lamo y Zuñiga, Conde de Caſtañeda, y de los Làmos, Teniente Coronel del Regimiento de Infanterìa Eſpañola de Lima: y la dedica

AL EXMO SEÑOR D. MANUEL DE AMAT y JUNIENT, Caballero del Orden de San Juan, Teniente General de los Reales Exercitos, Virrey, Gobernador, y Capitan General de eſtos Reynos del Perù, y Chile.

DESCRIBIÒLA

EL DOCT. D. ISIDRO JOSEPH ORTEGA Y PIMENtel, Catedràtico de Mètodo en la Real Univerſidad de S. Marcos, Examinador, y Conjuez del Real Proto-Medicato de eſte Reyno, Medico de Camara, y Familia del miſmo Exmo Señor Virrey, y del Illmo Señor Doct. D. Diego Antonio de Parada, del Conſejo de ſu Mageſtad, Dignìſsimo Arzobiſpo de eſta Santa Igleſia.

En LIMA: con Licencia de los Superiores: en la Oficina nueva de la Calle de la Coca. Año de 1763.

RPICB

Carolus a Ulloa, Peruanus, Aurifex, fecit
Limæ anno.
1762.

D. D. Juan de Castañeda.

AL EXCMO. SEÑOR DON MANUEL DE AMAT y Junient, Caballero del Orden de S. Juan, Teniente General de los Reales Exercitos, Virrey, Gobernador, y Capitan General de estos Reynos del Perù, y Chile &c.

EXCMO. SEÑOR.

UNCA sale mi gratitud al Teatro polìtico del Mundo con mas decoroso semblante, que quando consagra à V. E. las

Exèquias del Ilustrìssimo Señor Doctor Don Juan de Castañeda Velazquez y Salazar, *Digrìssimo Obispo de la Imperial del Cuzco, (mi venerado Tio, que de Dios goze). Ni nunca V. E. habrà admitido mas grato sacrificio en el Altar de su Respeto: la prueba la darà V. E. mismo, si benigno se permite à mi razon.*

El tràgico suceso de la muerte de este Ilustrìssimo Prelado hubiera roto los diques de mi tolerancia, exhalando el espìritu en gemidos, à no haber merecido de V. E. discretas sentencias, con que en breves clàusulas por un luconìsmo de su expresion virtiò sobre mi pena aquel consuelo, que como par-

parto feliz de esclarecido entendimiento, iluminò la noche en que yacìa toda el alma; y aun se inaugurò feliz el desconsuelo, desde que su excelsa proteccion fue acertado pensamiento.

Los sucesos humanos alternan la felicidad à la desgracia, el infortunio à la dicha (a). *Siendo esta comun condicion, en que vacilante la naturaleza acredita bien su incertidumbre, como que no implica à la variacion del tiempo la oposicion de los casos; pues en los mas funestos sabe la fortuna hacerse insercion de sus quebrantos. Esta fue la causa, porque al golpe*

(a) Plin. in Paneg. Trajani. Habet has vices conditio mortalium, ut adversa ex secundis, ex adversis secunda nascantur.

golpe de tan melancòlico aſſunto no reſpondiò en la vida un cruel eſtrago: Y ſi V. E. en pocas palabras ſabe dulzurar terribles lamentos, ¿que harìa ſu mageſtuoſa Perſona en aquel ſagrado ſitio, teatro de la congoja, donde ſe repreſentaba la mas funeſta Scena? Eſte ſello que imprimiò ſu Preſencia, elevò mi agradecimiento, logrando en la mas juſta deuda la mayor ſatisfaccion. Vea V. E. ſi al volverle aquella Hechura, que animò ſu Generoſidad, podrà hacerle aceptacion mejor ofrenda.

El Corazon, prìncipe de los afectos, y primer movil de la vitalidad por ley de conſervacion, en rudo idioma proroſtica al hombre

bre ſus acaſos: Qualidad, que à no viciarla la ſuperſticion, fuera antemural de muchas ruinas. Grandes eran las que ſe previenìan por un aſalto à mi fortuna; pero eran mayores los preſervativos que en V. E. ſe guardaban à mi beneficio; por lo que, aun quando ſu feliz Gobierno era ſolo Vaticinio, ataba en ſuave cadena mi voluntad: ¿Que ſerà en la poſeſion? La felicidad de eſta dexa deudor à todo el Reyno: Y ſi por monedas acuñàra el Perù agradecimientos, no ſerìan baſtantes ſus Teſoros. De aquì pudiera deducir mi Obligacion ſu ineptitud, pagando en pocas Planas un Merito, à que no baſtarìan muchos Volùmenes: Verdad es eſ-

ta, por quien estàn tantos Testigos, quantos distinguidos Sujetos forman ambos Mundos, que admiran à V. E. Prodigio en los Talentos; Argos del Estado; Briarèo dela Magnificencia; y mejor Numa de la verdadera Religion. Mas no conciba V. E. le cotejo, faltando à su Respeto, que à quien, como milagro de la Providencia excluye semejantes en la Realidad, no puede engrandecerle la Ficcion. Valgome de estas voces, porque convenidos los hombres al uso de las Fàbulas, perciben bien grandes Conceptos; y aun quisiera hablar por boca de Mercurio para dar en aùreas expresiones un Elògio, que presente à las futuras Edades; ni le diesse lugar

al

al Recuerdo, por tener ſiempre la Gloria en actualidad; ni eſpacio à los Siglos para celebrar otras Proezas, por haberlos llenado de ſu admiracion. A tanto obliga un Gobernador, en quien compiladas las Virtudes, parece que ſe emùlan, quando le componen; ò que ſe penetran, quando lo producen. Digalo entre otras, aquella grande Expedicion de ſu Gobierno, donde ſin embarazarſe los Deſpachos, (que en el breve eſpacio de un dia ſin exemplar ſe miniſtran) parece extiende el tiempo à otros politicos Aſſuntos; y Fano à nueſtro provecho, por una prevision de ſu zelo ſe antepone à los acaſos. ¿Porquè de que otro modo ſe verìan tantos acier-

aciertos? Mas ya satisface al asombro la Virtud: ella le caracteriza verdadero Sol, que presenciado de influente en los Signos del Zodiaco; no olvida, ni al elevado Cedro del Libano, ni al humilde Hyssopo. Quiero decir, tiene su Integridad con recta Vara la Justicia: En fiel Administracion la Real Hacienda: Cubre los creditos de nuestro Monarca en la satisfaccion de Sueldos, y demas annuales Pensiones: Sin adherencia al interes de su Peculio, tiene un diario Limosnero, que distribuya, à proporcion de las indigencias, los auxilios; y à mas de esto, excita la diversion del Publico, sin dispendio de los Reales Ha-

Habères. Esta promocion al reverso es otra prerogativa de su gran Prudencia, con que haciendo Virtud el Ocio, forma parentesis al Vicio: Màxima con que entendemos, ò que el intervalo del trabajo es otro aumento de provecho, quando el Sentido pasa en honesta diversion el Interregno; ò que, en semejanza de la Gloria, sigue al laborioso cumplimiento del Estado la deliciosa posesion del Premio. Assì ha logrado V. E. ver los Habitadores del Perù observantes de sus Leyes; no solo como de recto Juez, sino como de afectuoso Padre. Conocen en la integridad de sus Ordenes el Catolicismo del Legislador, y uniendo al

precepto la voluntad, ſolo los felicita ſu exercicio: Singular imperio, donde ſi hay alguna infraccion de ſu mandato, no ſe patrocina al Delinquente, y por una reflexion de ſu Juſticia, todos ſon Miniſtros del arreglo.

¿Pero à que punto de felicidad no nos llevarà ſu Perfeccion? V. E. anìma los Exemplos, y como primer Reſorte de eſta Màchina, no ſe exceptùa del movimiento; pero parece, que, ò V. E. en teſtimonio de ſu Fè, por una virtud ſobrenatural, domìna en la ſucceſion de los Tiempos, prolongando los Dias; ò que, en ſacrificio de la Religion, ha renunciado el Derecho de la Libertad: Patrimonio del hom-

hombre, que distribuido en la virtud, quanto lo enajena, lo asségura; y allì donde parece acaba, lo mejora: Por esso vive V. E. Afan, no concediendo à su Persona otro recreo, que no sea (en la Pureza y Desinteres con que maneja el Cargo) la satisfaccion del Pùblico; y lo que es mas, funde los aciertos no dando Providencia, que como Obra prima de su Autor, no califique su Pericia. Muchos son los que en el Lienzo del Gobierno formaron Parecidos, sirviendo de Modelo el acierto de otros casos, que debiò su origen à aquellos grandes Varones que nos decanta celebres la Fama. Pero V. E. fabrìca Originales, que à la Posteridad, como raros, serán ad-

admiracion. Esta ingènua confesion de nuestro agradecimiento, la publican con voz de fuego tantos robustos Castillos, y demas Fortificaciones, (ya en el Reyno de Chile, ya en este) que deben à la actividad de su Zelo, y complemento de su singular Instruccion, verse como Padrones de la seguridad sobre sus mismas Ruinas: Obras de tan decorosa Estructura, que à dos rostros de provecho, quanto defienden en exercicio, amenazan en òcio; no debiendose menos utilidad à sus Estragos, que à aquellas vivas especies, que embìan de Fortaleza; Expedicion, y Reglamento.

Mas solo el distinguido valor de V. E. debiera llevar nuestra

tra atencion, à no ſer neceſarias todas las demas Prendas que lo iluſtran para complemento de ſu Heroycidad. Aquel, ſupo en ſu Oriente dar la mayor prueba de Conſtancia en tantos Peligros, quantas preciſas Funciones librò la neceſidad en ſu alto Honor; y eſta, hace nueſtra dicha, aunque adelante mayor vieſgo el orgulloſo Britàno. Bien ſabe el Perù lo que tiene en V. E. y aquella fluctuante Potencia no ignora, que en ſervicio de la Fè, y del Rey, ha ſido, y es ardiente Rayo, deſpedido de la mano del Supremo Jupiter, para talar en incendios la Heregìa, y la Barbaridad. Muchos Monumentos de eſto nos dan las recien-

tes Històrias; y quando assì no fuesse, bastaria para conocer su Militar Espiritu ver el infatigable Anhelo, con que, privandose de los licitos Intervalos de sù precisa Fatiga, se hace presente à todas las Revistas, y Exercicios de sus regladas Tropas, virtiendo por los màrgenes de un modesto Semblante aquella Complacencia de que debe poseerse su sàbia Conducta, quando por ella vè en la mayor perfeccion todas las Evoluciones Militares.

Si el crecido nùmero de Artilleros, que ha criado su Perìcia, pone en Exercicio las ùtiles reglas de la Tormentària, (para quien ministra los mejores preparativos de abun-

abundante y fina Polvora, hermosas Piezas y otros necesarios Comprincipios) V. E. es el primer Exemplo en sus Acciones; pues es el primero, que poniendo la Mira en los Cañones, y el Fuego en la emulacion de los Soldados, hace en los Ensayos una segura Defensa, por quien Marte cederà en su Honor toda la Gloria.

La Sala de Armas, y el Arsenal que ha construido V. E. en un espacioso Valuarte de la Muralla de esta Ciudad, gozan hoy, à virtud de su incesante esmero, aquel estado de Perfeccion, al que otro ninguno podrà ser Exceso; no solo en la multitud de sus nobles y diversas Especies, grande provision

de

de Balas en distintos Calibres; (bastantes à contraréstar quantos Insultos maquinàra la mas ardiente Guerra) sino por la nueva Facilidad que ha discurrido à su Manejo.

Pero donde se confunden nuestros Pensamientos, es en la grande obra del Presidio del Callao: y à no ser V. E. quien en tan breve tiempo ha puesto la mano à su mayor Seguridad, y Perfeccion, se harìa inassequible tanto Assunto: ¿Pero como no habia de ser feliz Progreso, si V. E anteponiendo las Vigilias, roba su duracion à la Noche; y antes que raye el Dia, ya es Influxo? Por esso con confianza miramos el Peligro, y à ser este apetecible, se de-

desearìa el Combate, por ver triunfar al Xefe. ¡O y como se quejàra nuestra satisfaccion de necesitar esta Pràctica! Porque hay sucesos, que al verlos la razon por su princìpio trahen consigo toda la credibilidad.

Si nuestros afectuosos sentimientos pudieran perpetuar à V. E. su feliz Gobierno, vinculàran los Peruànos en sus Solares la Fortuna; pues si aquellos exforzados Caudillos, aplaudidos en las santas Escrituras fueron dados de la Providencia para subvenir à grandes daños, y hacer triunfar sus Pueblos: ¿Quien dudarà que en nuestros Contratiempos sea V. E. como otro Moyses, que del Synay

 dis-

dispensò tan santas, como prudentes Leyes? ?Por su Fè, otro Josuè, que al imperio de su voz, tremolando los Estandartes del verdadero Dios, harà servir à sus glorioſos Triunfos aun à la suspension de los Astros? Por esso es V. E. aquel objeto en quien libra nuestra confianza todo el Desempeño.

Quien viere à V. E. arrebatado de su Honor, renunciar los incienſos de la Dignidad por los trabajos de Marte, y en las pocas horas de un dia, ò de una noche, sin mas seguridad que su Espìritu, doblar Jornadas por la Costa, à fin de colocar la mayor Defensa, donde pueda el Enemigo hacer un Desembarco; entenderà, y con

con razon, haberſe hecho realidad el mentido cuerpo de Aquìles; pues liſonjean à ſu heroyca Perſona las injurias de la Naturaleza, y de los Tiempos. Parece que ſu Actividad lleva andados los Caminos; y como ſi lo fragoſo fueſſe ameno, convirtiendoſe en flores las aſperezas, vuelve à ſu Palacio deſpues de prolixas Marchas, tan pronto à las Determinaciones de Juſticia, como à los Deſpachos de Gracia; y ſin aquel deſcanſo que piden las fatigas, le cauſan los trabajos nuevo Exfuerzo. Eſte es un Privilegio concedido à ſolo V. E. Teniale el Cielo deſtinado à ſer Auxilio, y lo formò Infatigable: preparòlo Exemplo, y le armò Inven-

vencible. Este es el Arte con que se ha hecho Animacion (b); presenta el pecho à los peligros, y dà vitales reglas, que difundidas en los Subalternos, hacen en los Soldados aquel noble Aliento, con que sacrifican en honor de la Patria hasta la Sangre (c).

Bien pudo la Antiguedad, en favor de sus Ilustres, figurarnos grandes Hechos, sin mas autèntica que su Pretericion: pero lo que con Ciencia practica sabemos de V. E. es, que su Conducta, su Valor,

(b) : : : Glomerare manum bello, & concurrere in arcem.
Cum Sociis ardent animi.
: : : Pulchrumque mori succurrit in armis.
Virgil. 2. Æneidos V. 115. & inf.
(c) Dulce, & decorum est pro Patria mori.
Horat. Lib. 3. Carmin. Oda 2. V. 13.

lor, y su Constancia, no admiten paralelos? Quien sino V. E. ha sabido hacer tan grandes Preparativos de guerra, sin otro fondo que su Talento; ni mas caudal que aquel Espiritu de concierto, con que ha unido à fin de una glorioſa Defensa, no solo el aliento de los Nobles, sino tambien el ànimo de los Plebeyos? Estas ilustres acciones, que como seguridad del Reyno, dan en lo que conservan una continuada Produccion, lo hacen à V. E. de Justicia imperante en toda la extension de nuestros Corazones.

Assì no admira haya levantado el grito la Fama, diciendo de V. E. que si los Conquistadores del Perù se le adelantaron en el

Tiempo, no le excedieron en el Heroyſmo; pues quien en el Reyno de Chile (à mas de lo que Lima experimenta) ſupo domar la Barbaridad, y hacer docil la Fiereza; tambien hubiera logrado otras Conquiſtas; por lo que con verdad afirmamos que à ſu noble Aliento faltaràn Ocaſiones, mas no Triunfos: Materia, pero no Forma. Otros Mundos pudiera deſear V. E. mejor que el Macedonio; pues ſi eſte ſe eſtableciò en los Imperios con la Lanza, y la Flecha; V. E. ha labrado ſu Fama entre las mas terribles Màquinas del fuego: y como ſi ſu Perſona fueſſe aquella admiracion de los Philoſophos (el Amianto), lo ha viſto la Eu-

Europa arder entre Usures, y lo que es mas (por un lustro) la Africa, sin que à la fimbria de su Vestido se atreuiesse la uoracidad de este Elemento. Assì se labrò V. E. en el Taller del peligro, para ser Asombro, y se fundiò en los estragos para ser nuestra Seguridad.

El Grado eminente en que V. E. poseè tan exclarecidas Virtudes, lo lleua al estado de dificil Imitacion, negandose Cotejo de otros Hèroes, que en el Solar del Heroysmo, ò eleuò el Merito, ò distinguiò la Felicidad: Dos seguras Fincas del ascenso, en que se uincùlan los Honores: Pero à mas de esto V. E. por una qualidad, que

no

ro conociò la Philoſophia, ſabe ſer Excedente, y Excedido, cerca de unos miſmos Reſpectos; y aſsì ſolo en lo Sagrado tiene Conſonancia; pues ſabemos por Ezequiel, que de las quatro Pias, que tiraban el glorioſo Carro, el Aguila (que componia el myſterioſo Quaternion), excediendoſe à sì miſma, pudo diſtinguirſe ſobre todas (d): Maravilla, que la hacen verosimil los primordiales de V. E. que como comprincipios de ſu Grandeza, al organizarlo Excelſo, no hallaron tèrminos con que contraponer ſu Perfeccion; y aſsì en la Claſſe de los Aciertos para diſ-

(d) Facies Aquilæ deſuper ipſorum quatuor. Ezequiel. 1. V. 10.

distinguirle las Acciones, pusieron como medio el proprio Honor: Agente de tan distinguida actividad, que supo hacerse estìmulo para mayores Productos, desde que V. E. pudo actuarse Racional. Esto fue venir al paso de la Naturaleza la bondad, y fatigar al tiempo en las connotaciones con que se diversifican los Estados. Por esso el Simulacro de V. E. ocupa todos los Nichos, que en el Templo de la Immortalidad destìna à los hazañosos la Virtud: siendo estos, tanto mas elevados, quanto en el orden de sus Progresos adelantaron, ò su gigante Espìritu; ò su penetrativo Entendimiento; ò aquella discreta Màxima de su Poli-

tica, conque en los mas estrechos Casos, para contrarestar grandes exfuerzos, hace servir en su Comando todas las Facultades con que adornò su Juventud.

Dexo aparte el distinguido Orìgen de V. E. que por autorizadas Plumas dictòla Antiguedad: Pero no omito, que à la distancia de mas de nueve Siglos es confusion de la memòria, quedando à prudente conjetura, quanto pierde el recuerdo en una Ancianidad, que no pudo embalsamarle los avisos: y paso à aquellos generales principios, con que el Pàtrio Suelo sabe fundar en su modo otra Nobleza: siendo los eflùvios de sus nobles Metales unas emanaciones de

que

que se sigìla la Materia, que entra à la composicion de grandes Hombres; como en los exclarecidos Ascendientes de V. E. lo califican las Historias. Assì ha poblado la Cataluña de muchos Santos à la Iglesia: de singulares Maestros las Aulas: de justificados Ministros los Estados: y de valerosos Xefes la Campuña: tomando à mi proposito de tantas glorioſas Hazañas, solo un Hecho, en que haciendo el costo una Virtud, pudo fundar muchas Grandezas.

Aquel famoso Templo de Roma, que sobre el Monte Celio fundò el grande Constantino, Cabeza de las demas Iglesias, y primer Domicilio de los Supremos Orà-

Oràculos; *quiero decir San Juan de Latràn, el primero que San Silvestre Papa consagrò Solemne, y el ùnico, que como felice Archivo, conserva en breves Urnas tantos Prodigios, quantos divinos Monumentos testifican el Poder y Amor del immenso Dios, en la Ley de Moyses, y la de Gracia, esto es el Arca del antiguo Testamento, las Varas de Moyses y Aaron: las Tùnicas de Christo y de Maria Santìssima: la Mesa en que se sacramentò el mejor Cordero para alimento celestial: muchas insignias de su Pasion sagrada: particulares Relìquias de grandes Santos: el Oratòrio de S. Juan, trasladado à Roma despues de su prision:*

y

y el Altar en que el Prìncipe de los Apoſtoles, y otros Summos Pontìfices celebraron el incruento Sacrificio de la Miſa; fue el que aſaltado de los Hereges, ſaqueò ſu Codicia, è incendiò ſu Iniquidad: (deſgracia que con làgrimas de Sangre haſta hoy llora nueſtra Fè) y eſte era el Blaſon que la Providencia guardaba à la ſiempre Catòlica Nacion de V. E. pues en el Saco ùltimo de aquella Ciudad Santa, la inſolencia de muchos Soldados quiſo hacer deſprècio de un Sagrario, que aun es admiracion de los Angeles. Pero aquì fue donde los Catalanes, y Aragoneſes, exponiendo ſus Vidas, ſe hicieron à un tiempo Muro, y Armas, poniendo en ac-

cion tan gran defensa. Venciò su Religion, y quedando indemne este Divino Edificio, dexaron à la Posteridad immensa Gloria. Allì tiene V. E. en memoria de este Triùnfo, sobrepuestos à las armas de su Capitèl, veinte Escudos con los Blasones de aquellos ilùstres Caballeros: honrosa demonstracion debida à la solicitud del Embaxador Don Luis de Requesens y Zuñiga (e).

Si estos maravillosos Adalìdes convinieron con V. E. por un analogismo de celeste influxo, ò semejanza de Terreno: ¿Que serán los que en el orden de sus Generaciones

(e) Fr. Pedro Martyr Felini de Cremòna, del Orden de los Servitas: en su Tomo unico de las Maravillas de Roma. Fol. 1. Cap. 1.

nes le preceden, como glorioſos Aſcendientes, dando por prueba de ſu Catòlica Lealtad lo mas heroycos Hechos, que en la Serie de los Siglos numèra la Memoria? Pero nueſtro reſpeto eleva mas el culto à la alteza de otras divinas Aras, cuyos ſagrados Numenes, ſi no los iluſtra V. E. à lo menos les darà aquella accidental fruicion, que reciben los Santos, quando ſu Virtud dibuxa en nueſtro conocimiento la verdad. A la luz de eſta conoce V. E. que ſi ſus Mayores fatigaron con repetidas Empreſas de hidalgo eſpìritu la Fama, tambien han ocupado los Altares; donde ſus buenas Obras juran à V. E. el Patrocinio. Allì, como dechado

do del Acierto, ſe vè de cuerpo entero la Virtud, corriendo por el liquido de ſu Sangre (ſi puede decirſe aſsì) la qualidad de la Gracia, que al paſar en circulo por V. E. le dexa ſantas Impreſiones, fundamentos de ſu inculpable Vida. En èlla logra el Pùblico dos nobles conductos, por donde reſpirar Seguridades: paſando por el uno sàbias Determinaciones, que como nobles liquidos de ſu alta Penetracion aſſeguran el aumento de los Cuerpos, Militar, Politico y Cibil; corriendo por el otro aquel torrente de virtudes, que puesto allà en ſu Orìgen, todo lo que tiene de aceptable, graduarà nueſtra confianza de mas noble.

¿Pero donde và el Elògio, ſi

no

no puede igualarse con el Mèrito? Haga pues el punto final punto de sola Admiracion: y pregunte à la Fama ¿donde resonò mejor Hcròe? ¿Que Gobernador serà mas entendido? ¿Ni que Substituto del Monàrca podrìa reponer à la distancia del influxo mejor auxìlio, que la Presencia de su Espìritu? Dios guarde la Persona de V. E. muchos años, y nos la dilate en el Gobierno de este Reyno, para que logre quanto se promete de su Beneficencia.

B. L. M. de V. E.

Su mas reverente Servidor.

El Conde de Castañeda y de los Lamos.

Sit Memoria illo-
rum in benedic-
tione, & Offa co-
rum pullulent de
loco suo. Eccleſiaſ-
tici Capite vigeſi-
mo ſexto.

Sit Memoria illorum in benedictione, & Ossa eorum pullulent de loco suo. Ecclesiastici Capite vigesimo sexto.

ANTELOGIO
A LAS EXEQUIAS.

SI como la memoria hace presentes los sucesos, perpetuara con igualdad sus impresiones, al assalto de una excesiva pena quedara anochecida la razon: y estàticos los hombres, en fuerza del sentir, solo fueran artificiales màchinas, que movidas al impulso de la tristeza representaran mudas su excesivo dolor; y aun lo que es

mas, ſubiera tan de punto el eſtrago, que en metamorphoſis de dolor paſaran de la region de la vida al imperio de la muerte. Siendo eſte, que parece hipèrbole, autorizada verdad en las hiſtorias; pues ellas nos dàn una viva idea de ſu veriſimilitud en muchos, que al golpe de una infauſta noticia, zozobraron en el mar de la pena, quedando en inaccion todo lo vital; mas, por lo regular, no lo diſpuſo aſsì la Providencia, que librò en el mechaniſmo de nueſtros reſortes el deſempeño; haciendo, que el que peligraſſe de doliente, ſe libraſſe de elàſtico; y por una accion de ſu piedad, dirigida à nueſtra conſervacion, fueſſe reparo de la ſubſiſtencia, lo miſmo que habìa ſido eſtrago en el inſulto. Aſsì en la infauſta noticia, en que de la Imperial Ciudad del Cuzco, ſe comunicò por un expreſo al *Conde de Caſtañeda, y de los Lamos* la muerte del *Ilmo. Señor D. D. Juan de Caſtañeda Velazquez y Salazar, ſu Ex-*

Excelso Prelado: pudo el Conde no peligrar en la sorpresa; y mas, quando movido de su obligacion, dirigiò la noticia al *Excmo Señor Virrey*, el que, haciendo de su ingènita urbanidad puerta à la respiracion, fue aquel especìfico, que solo lo ministra oportuno quien con superioridad de talento comprehende toda la capacidad del daño. No muriera Cleònimo à los pies de Cleombroto su difunto Monarca: ni Hemon se hubiera dado la muerte sobre el sepulcro de Antìgona (*a*), si hubieran merecido este remedio. ¿Pero como no habìan de ser distintas las fortunas, en quienes eran tan opuestos los motivos? Aquellos fueron unos bàrbaros sentimientos, enemigos de la naturaleza; pero esta es una justa pena, reglada por la Religion. Aquellos en su amistad lloraron à unos hombres profanos; pero este, en la relacion del parentesco, à un Prìncipe de la Iglesia.

(*a*) P. Causino Corte Santa, tom. 5. trat. 3. sec. 8. fol. 174.

sia. Assunto tanto mas interesante, quanto và de un dèbito polìtico à una precisa obligacion. Razon porque logrò el Conde en S. E. una respuesta de Orà-culo, que excediendo toda la capacidad del sentimiento, fue inspiracion à nueva vida. Tanto puede el distinguido talento, socio de la autoridad; pues despejando de la razon la melancòlica nube de la tristezà, se hace ilustracion la obscuridad, consuelo la afliccion, y vida la muerte; dando de beneficio el respeto, sabiduria, y Religion todo lo que pudiera ser estrago de delirio, estupidez, ò desconfianza. Efectos propios de una pena, que esteriliza todo el pais de la razon.

Aquellas bàrbaras naciones, que solennizaban los sepulcros de los Ilustres con el sacrificio de sus vidas, aumentaron los estragos de la muerte; porque solo consultaban su pasion: y privando de su exercicio à lo racional, confundìan con

con el patìbulo las aras; tanto, que faltando tèrminos con que juſtificar ſu error, engrandecìan la muerte con la muerte. Abominable rito; pues ſacrificar los vivos à los muertos, era lo miſmo, que infamar el ſepulcro entre los que le habìan de ſolennizar. Y aſsì las hogueras, ayres, y aguas, vientres de las fieras, y aun de los hombres, con que los Maſagetas (*b*), Bactrianos, y Scitas autorizaban ſus triſtes memorias, no eran otra coſa, ſino una pobreza de la ſolennidad, en que extinguìan los cultos. Unos ſacrificios, tanto mas eſcaſos, quanto mas extenſos; pues todo lo que ſuponìan honor de la humanidad, era acreditarſe de inhumanos en el conſumo de ſus individuos. Mal dirigido el concepto, anhelando glorias, autorizaban errores; y en la confuſa multitud de ſus ofrendas nunca tocaron el punto de una verdadera Religion. ¿ Pero que mucho, ſi carecìan

(*b*) Juan Boemo Aubano Teutônico, lib. 2. cap. 9. fol. 95.

de aquellos movimientos nobles, que solo pueden ser partos de la Fè? Los dictàmenes de esta son la basis de la tolerancia, y el espìritu de la resignacion. El fogoso aliento de Alexandro, y del resto de tantos Hèroes, en quienes se juzgò sobrado mèrito para ilustrar el templo del honor: ¿que otra cosa fue, sino un bosquexo de la heroicidad, en que quiso la naturaleza ensayarse de eterna, creyendo le sobraba mucha gloria? Aspiraron à immortales, y no pasaron de caducos. Naves sin rumbo, que agitadas en el proceloso mar de sus pasiones, lexos de tomar seguro puerto, navegan; mas no libres de encallarse en nuevos precipicios.

Estos vanos pensamientos, è imprudentes arrojos, con que el Gentilismo quiso establecer culto en las aras, y seguridad à sus acciones, tuvieron por norte la vanidad, simulacro el mas profano, en cuyo ambicioso altar solo se acep-

acepta ofrenda el imposible. Mas como en el camino de la verdad solo se divisa humilde huella, con pie errante encontraba la ficcion: cuyo fantàstico cuerpo negando el paso à la verdad, inhabilitaba los aciertos. El rayo de luz, que, como segundo beneficio, sella al hombre el rostro de su Autor (c), lo deslumbraba el engaño; y negando el tributo à la Magestad, nunca pudo pasar de aquel conocimiento grosero, que delirando en la primera adoracion, invierte los demas sacrificios, haciendose implicante, aun en aquellos actos, que como esplendor del heroismo, acreditan el valor, la tolerancia, y la magnificencia. Ellos fincaban en la inconstancia sus assuntos; y assì variaron los conceptos por momentos. Erraban el principio, y se inhabilitaban à aquella participacion de la divina Gracia, por quien el hombre se hace dominante en las pasiones, y sufrido

(a) *Signasti super nos lumen.* Ps. 4. v. 7.

frido en los combates, que como frutos de la iniquidad destrozan su naturaleza. Por esta razon miraban la prosperidad como tributo de su ser; y los funestos sucessos los llevaban hacia la desesperacion.

Por el contrario la piedad christiana gradua el telescopio de la razon con una Dióptrica divina, y abanza en corto espacio muchas distancias. Fabrica un mèrito, de que es material el mismo estrago, y elevando à mejor esfera sus principios, en un instante de conformidad transita el Polo interpuesto à nuestro bien, dexando el espìritu en aquel felìz estado del olimpo, à quien fuertes uracanes, si quiebran en la falda, no llegan à la cima.

Assì las sabias expresiones de nuestro EXCMO PRINCIPE se hicieron piadosa ilustracion, con que recobrado el doliente, de conforme, al separarse del Planeta, se hizo influencia. Reducido à

su

ſu morada, manifeſtò aquel hidalgo eſpìritu, que difundido en ſu iluſtre ſangre, ſi no es exceſo, es paralelo de el de aquellos glorioſos Aſcendientes, que, como troncos de la mas eſclarecida nobleza, formaron en Caſtilla, y Navarra, florida ſelva de virtud, eſpìritu, y lealtad: ſiendo las excelſas caſas de *Lamo, Ladron de Guevara, Suñiga, y Enriquez de Saavedra* (*d*), robuſtos hombros, que Athlantes de la eſfera del Gobierno, ſoſtenìan à ſus Monarcas el valor de la Campaña, la pericia de las Letras, y el zelo de la Religion. Siendo de eſta verdad autèntico teſtimonio el Rey Don Alonſo XI; pues à *Don Nuño de Lamo*, Gefe de ſu real Guarda, al ingreſo en la corona, armò Caballero de la Vanda negra, inſignia con que ſe diſtinguìan, entre los nobles, los mas iluſtres.

Eſtos modelos de la heroycidad

C fabri-

(*d*) Gutierrez en ſu Nobiliario de Caſtilla.

fabricados en el taller de la Fortuna, ſon aquellos glorioſos exemplos, que en el *Conde de Caſtañeda, y de los Lamos* lograron puntual imitacion; por lo que ſu ſabia conducta pudo ſatisfacer la confianza de ſus deudos, obligada à tanto aſſunto. En cumplimento de eſta, y en nombre de aquellos, arbitrò hacer una pompa funeral en la Igleſia Catedral de eſta Ciudad: ſin duda, porque à ella corrìa la grande obligacion, que exige el parenteſco de tres ſabios Prebendados, el S. Doct. D. *Pedro de Alzugaray*, Dignidad de Chantre, el Sr. Doct. D. *Franciſco Tagle y Bracho*, del Orden de Calatrava, el S. Doct. D. *Julian Raymundo Lopez de Maturana*, del Orden de S. Juan, dieſtros Pilotos, que en Sede vacante gobernaban con eſclarecido talento la Nave de eſta Santa Igleſia.

Se diſpuſo un Cenotaphio, donde ſino eſtabàn las cenizas, à lo menos viviera ſu juſta memoria. Ocupaba el gigan-

gante Mauſoleo la principal area, y elevado en hombros de ſeis gallardos cuerpos tocaba con la cùpula ſu cima. Adornòſe con las Mitras de Panamà, y del Cuzco, mejores blaſones, que los que ſu diſtinguida nobleza debiera llevar en pompa vana; pues aquellas que como figuras de ambos Teſtamentos (*e*), dàn à entender, que ſu Iluſtriſsima, ſabio Sacerdote, era el propugnàculo contra la herètica perfidia, le erigen una eſtatua, eterno padron de la immortalidad, donde la virtud habita como en centro proprio. Pero eſtos, por mas que teſtifiquen ſu grandeza, ſon unos caducos monumentos de fràgiles hazañas, que devorandolos el tiempo, ſolo habitan el Reyno del olvido. Finalmente las demas Inſignias de la Dignidad, y coſtoſos adornos, con que ſe diſtinguìa ſu grandeza, fueron decoroſa emulacion de los ſiglos; pues

(*e*) Cap. Epiſcop. 23. q. 1. Durand. in rationali, lib. 3. cap. 13. num. 2. tract. de Conſecr. Epiſcop. reſol. 1. 21 fol. 143.

pues los labirintos, y coloſos de Egipto, elevadas agujas, ſuntuoſa profanidad de los Romanos, ſi fueròn igualdad del artificio, no ſerìan exceſo en la materia.

La concluſion de tan reſpetoſo Cataphalco, fue deſahogo en la gratitud, y lenitivo en la pena al *Conde de Caſtañeda*: ſujeto, cuyos exercitados talentos en ſervicio de àmbas Mageſtades, han ſido el crèdito de la Juſticia, y deſinteres en los empleos, que ha obtenido: gozando en la variedad de idiomas, y eſtudioſa profeſion de Matemàticas, no vulgares noticias (como en breve lo publicaràn las prenſas en una relacion hiſtòrico natural, y corogràphica de las Provincias, y Fronteras de Carabaya, y S. Gabàn, que ha compueſto: y en que como fiel Vaſallo procura manifeſtar la utilidad de ſu trabajo con la inſtruccion, que miniſtra para las entradas de Guerra à aquellas confinantes bàrbaras naciones; como tambien una idea ge-

general, y curiosa de todo el Reyno del Perù); ni podìa su hidalga correspondencia hacer desentendida su obligacion; pues como discreto Politico sabe muy bien que los quilates de la sangre en francas expresiones se acreditan; y assì satisfecho en parte su singular conato, quedò libre à la intendencia de otros precisos cumplimientos, con que la nobleza sabe autorizar sus desempeños.

Partiò diligente hacia el Palacio: y aquì fue donde con mayor propriedad pùdo su congoxa ser alivio. Participò al Exmo Señor Virrey el fin de su cuidado, (y no era otro, sino que S. E. designando el dia, ilustrara con su presencia la funcion). Cediò benigno à las tiernas expresiones, con que en tales casos recomienda la làstima à la sùplica: y avisado el sabio Senado con los demas Señores que componen otros ilustres Tribunales, se hizo ex-

pectacion todo el assunto, que en el dia veinte y nueve de Marzo se habìa de practicar.

Siempre la solenne memoria de los muertos, en variedad de ritos, ha sido atento cuidado de los vivos; ò porque hecha la virtud recuerdo, fuesse sagrada impresion de los mortales; ò porque avàros de la sociedad, estendìan su comercio à los sepulcros. Esta segunda causa diò motivo principalmente(*f*) à Egypcios, y Romanos para que en supersticiosas ceremonias, quisiessen revocarlos à la vida. Delirio intolerable de su presuncion; pues implicados en los fines, se hacìan impracticables sus intentos. La sagrada eleccion en Deydades, y aquella distributiva de Nùmenes; quiero decir, los Manes, Lares, y Divos (*g*); en sus

(*f*) Terentius in Eunuchò: Desine, conclamatum est.

(*g*) Apuleius in demonio Socratis: Animæ dicuntur melioris meriti. Salust. in Cat. Nobis Larem familiarem nusquam nullum esse.

ſus miſmos principios, ſe autorizaban de figmentos: y aun quando ciegos los creyeſſen como Dioſes, hacìan una apoſtasìa de ſus aras; pues las conclamaciones, ſi alguna vez fueron deſahogo de la pena, ſiempre las concibieron como remedios de la vida, y verificada que fueſſe ſu exiſtencia, carecìan de muchos patrocinios ſus ſacrìlegos inſultos: conque en lo miſmo que eſtablecìan las piedades, extinguìan del todo los conſuelos.

Solo el primer motivo tiene à ſu lado la razon; pues aquellas virtudes, que como patrimonio de los juſtos vinculan en la eternidad ſus intereſes, deben ſer el juſto anhelo de los hombres. De allì toman ſu alimento los Eſpìritus; ſiendo la mayor acrecencia el eſtado de ſu perfeccion. De eſte modo ſe han poblado de verdaderos Nùmenes los Templos; y de eſte miſmo ſe han hecho ſiempre otros mayores,

guar-

guardando proporcion en la desigualdad (*h*); y siendo entre si tan diversos, que la antonomasia de su proteccion anda reñida con la semejanza. La memoria de estos es eterna (*i*). Efecto proprio de una vida, que aun mensurada por el tiempo, tenìa en el sumo bien toda su gloria.

Pero aun resta otra causa impulsiva de tristes recuerdos, à mas de la comun, que como condicion de la naturaleza, sigue à la muerte de los hombres: esta es la de aquellos grandes Varones, cuyas glorioſas acciones no degeneraron de la dignidad. Assì lloraron (*k*) Alexandro, y Sopiro la muerte de Darìo; y autorizado el llanto del Monarca, se hizo en el resto de los hombres disculpa, aun el exceso: no admirando en Persas, y Macedonios la pro-

(*h*) Non est inventus similis illi. Eccleſiast. 44.

(*i*) In memoria æterna erit justus. Dav. Ps. 111. ℣. 6.

(*k*) Plutar. in Alexand.

profesion de dolientes. Y aun la misma Roma llevò tanto exceso hacia el dolor, que hubo de prescribirle decentes modos su Pompilio (*l*). Mas no bastò la industria à deprimir los dolorosos insultos, mandando Ròmulo (*m*) solo se actuassen los lamentos por un año.

Esta moderacion en el sentir tiene por madre la prudencia: aquella virtud, que parece solo mira la conservacion, siendo el nùmero, peso, y medida, ùnico argumento de su ser; conque si se estableciessen los hombres en tan ùtiles principios, aun sus mas excesivas penas serìan regladas de la discrecion. Autoriza mas esta verdad la justa sospecha del descanso, que deben gozar aquellos Hèroes, à quienes la alteza de la dignidad hace lumbreras de la Religion,

(*l*) Idem loc. cit.

(*m*) Dr. Gasp. Brav. de Sobremont. tom. 4. Disp. 1. sec. 6. Resol. 10. fol. 140.

gion, que puestas en el candelero, tanto alumbran, quanto en esclarecidas virtudes mas se encienden. Y assì la humana fè del reposo es justo tributo à su soberanìa. Por esso debe llorarlos la templanza (*n*), como que en menos contingencia dàn mayor motivo de su gloria. Estos son los Prìncipes de la Iglesia, cuyo elevado caràcter es ley obligatoria de la perfeccion (*o*). Mas que dirè de aquel, que en constante anhelo fue un Pastor vigilante de su grey, dando en la eficacia del exemplo todo el costo de la imitacion. Dos hermosas espossas llevaron su cuidado, siendo de su atencion todo el desvelo; y ambas le autorizan sabio en el Gobierno, prudente en la correccion de los excesos; pues miraba la ocasion como norte del acierto, piadoso en las necesidades: y de tan singular

(*n*) Modicùm plora supra mortuum, quoniam requievit. Ecclesiast. Cap. 38.

(*o*) In authent. de sanctiss. Episc. coll. 9. & in Clement. 1. §. Nec super de pœnis.

gular prerogativa, que à mas de los comunes ſocorros, miniſtrados por cuenta de la dignidad, hacìa (*p*) otros particulares, que actuados de ſu dieſtra, los ignoraba la ſinieſtra. Enciclopedia en fin de nobles qualidades, y conjunto de tantas perfecciones, que aun quando quiſiera la noticia copiar ſu celſitud, tirando la lìnea hacia ſu centro, no encontrara el punto la profundidad. Eſtas fueron las brillanteces de ſu eſpìritu. Eſtos los materiales, de que el reſpeto le formò la Diadema, negandoſe à los ojos de la malicia el golpe de ſu luz. Por eſſo nunca comprehenderà aquellas chriſtianas acciones, que como partos de ſu mente, ſe reſolvìan en el conſejo de la equidad, y la juſticia. Su mano, mejor que la de Aſtrea, con fiel balanza equilibraba el mèrito de la neceſidad; y nunca

(*p*) Manum ſuam apperuit inopi, & palmas ſuas extendit ad pauperem: & panem otioſa non comedit. Prov. 31 ℣. 27.

ca mas probò ſu inteligencia, que quando al rieſgo de nobles edificios, miniſtraba prontó ſus reparos. Verdadero ſabio, en quien las comunes leyes, para los caſos de la duda, eran como los nobles materiales de excelentes Artifices, cuyo determinativo en las fabricas, ſolo es la ſindèreſis con que los regla ſu pericia; debiendoſe al caràcter de ſu diſcerniimiento el acierto de la operacion. Tal fue el Ilmo Señor Doct. D. *Juan de Caſtañeda Velaſquez, y Salazar*, Prìncipe de tan raro talento, que parece, èl ſolo pudo diſtinguir aquel clamor, que contrapueſto al grito de plebeyas indigencias, ſe dexa ſentir en el retiro de un encogimiento. Eſte, ſi alguna vez llega como aviſo à las arcas de la piedad, nunca inſiſte importuno en la conſecucion del alivio: por lo que ſe niega facil al conocimiento; y por eſſo ſu Ilma à imitacion de muchos Santos ſocorria ſus neceſidades, previniendo el ſonrojo de

de las expresiones. Penetraba piadoso los mas intimos canceles de la indigencia (aquel tortor, que oprimiendo la hidalguìa hasta estrechar los resortes de su tolerancia, no declara la justicia aun en gemido). Por esso lograrà este Prelado una gloria, à quien no sonarà el clarin la vulgar fama.

Llorò la Imperial del Cuzco su muerte; y como de Trevio el pueblo, tambien sintiò la falta (q). Cisne al morir cantò alabanzas de aquel Señor, que del infinito Erario de sus misericordias le librò tan grandes beneficios. Desde el instante, que el riesgo de su vida le fue aviso hasta la disolucion de su cuerpo, era una continuada expiacion de aquellas, que aun en la mas rigida conciencia serian leves faltas. En el lecho (que mas que alivio de su mal, fue teatro del tormento) predicaba exemplos;

F sien-

(q) Brav. Resolut. 11. tom. citat. Sicut Trebius ab universo populo.

ſiendo la tolerancia, y el conocimiento proprio, precioſas piedras con que eſmaltò la joya de ſu mèrito. Aſsì eſpirò, poniendo en manos de ſu Autor tan precioſa obra: Y aſsì ſu muerte fue doloroſo golpe en muchas vidas. Llevaron como en otro tiempo à los Romanos iluſtres en màgnifica pompa ſenſoria ſu reſpetoſo Cadàver, dexando en huellas de luz aviſo al eſcarmiento.

A imitacion de tan juſto ſentimiento, no fue menos la expreſion, que ſe hizo en eſta Capital à impulſos de la ſangre, que ardiente en zelo de correſpondida diò à la obligacion el deſempeño. Suplicò con ternura para el dia diez y nueve de Marzo el *Conde de Caſtañeda, y de los Lamos* à todas las iluſtres Religiones el Doble, Miſa, y Reſponſo, para la viſpera y dia de tan magnìficas Exèquias. Executoſe aſsì, ſonando los clamores tan reciprocos en el pecho de ſus conſanguìneos, que ſe hizo otro funeral de ſus repetidos lamentos.

El

El dia treinta, hecha la triſte ſeñal en la Metropolitana Igleſia, ſaliò la afligida familia, acompañada de aquel decoroſo conſuelo, que miniſtra la nobleza de los principales Ciudadanos en ſemejantes funeſtos acontecimientos; durando deſde la primera luz del dia haſta eſte tiempo los Sacrificios de las Religioſas Comunidades, que en baſtante coſto de fina cera, no fueron inferiores à las magnìficas funciones de los Señores Arzobiſpos. El Excmo Señor Virrey en conſequencia de ſu corteſana promeſa ſiguiò en pauſado movimiento, hacia el ſagrado Templo, acompañado de aquellos reſpetoſos Señores Atletas de ſu dignidad, y Satèlites de ſu brillante luz. Entre quienes los Señores Doct. D. *Joſeph Tagle y Bracho*, Subdecano de la Real Audiencia, y D. *Alfonſo Carrion y Morcillo*, Preſidente de la Real Sala del Crimen, como immediatos deudos daban la mas viva eſpecie de ſu juſto ſentimiento. Fue recibido

bido S. E. de los Señores Prebendados, y nobles dolientes, con aquel reſpeto, que exige el caràcter de ſu real repreſentacion, y con el acatamiento debido à un Prìncipe ſigilado por la providencia de aquellas raras qualidades, que no archiva el tiempo, ni comprehende en ſu eſfera aun el deſeo. Sentado S. E. en la anterior parte del Coro, la Real Audiencia, y Tribunal mayor de Cuentas, ſiguiò el Cabildo Secular con los afligidos deudos en eſte òrden.

Doct. D. Manuel Roman de Auleſtia, Marquès de Montealegre, Alguacil mayor del Santo Oficio de la Inquiſicion de eſtos Reynos, y Alcalde Ordinario de Turno de eſta Ciudad.

D. Manuel de Elcorobarrutia è Irazabal, Contador de Reſultas del Tribunal mayor de Cuentas de eſte Reyno.

D. Lorenzo de Zarate Verdugo y Aguero, Alcalde Ordinario de eſta Ciudad.

D.

Y los siguientes consanguìneos alternaron asientos con los Regidores.

D. Joachin de Lamo y Zuñiga, Conde de Castañeda, y de los Lamos, Capitan reformado de la Artillerìa del Reyno del Perù, y del nùmero del Batallon de esta Ciudad.

D. Tadeo Tagle y Bracho, Marquès de TorreTagle, Pagador general perpetuo, y Comisario de Guerra del Presidio del Callao, y su Real Marina.

D. Juan Agustin Frade y Sierra, Caballerizo de Campo de S. M. Factor Oficial Real de la Real Caxa de Lima.

Doct. D. Juan Manuel de Elcorobarrutia Paz y Fiesco, Capitan de Infanterìa del nùmero, y Batallon de esta Ciudad.

D. Julian de Elcorobarrutia Paz y Fiesco, Contador de Resultas del Tribunal mayor de Cuentas de este Reyno, Capitan de Infanterìa del nùmero, y Batallon de esta Ciudad. D.

D. Manuel Diez de Requexo, Secretario del Secreto del Santo Oficio de la Inquiſicion de eſtos Reynos.

D. Juan del Caſtillo y Caſtañeda, Primogènito de los Marqueſes de Caſa Caſtillo, Colegial del Real de S. Martin.

D. Manuel Gallegos Dabalos y Rivera, Conde de CaſaDabalos.

D. Diego Gallegos Dabalos y Rivera, Coronel de las Milicias de la Capitania General de los Charcas.

D. Franciſco Garcia, Sanchez Coſio.

D. Gregorio Sanchez de Acuña.

D. Joſeph Tagle Bracho y Acuña, Primogènito de los Marqueſes de Torre Tagle, Colegial del Real de San Martin.

D. Gaſpar de Velarde, del Orden de Calatrava, Conde de TorreVelarde, Sargento mayor del Comercio de eſta Ciudad, y Capitan de la Maeſtranza del Preſidio del Callao.

Doct. D. Joſeph de Velarde y Tagle, Colegial del Real y mayor de San Phelipe.

D.

D. Gaſpar de Velarde y Tagle, Colegial del Real de San Martin.

D. Manuel de la Torre, Caballero del Orden de Calatrava.

Doct. D. Joachin Bouſſo Varela.

D. Julian Carrion y Tagle, Cura de Piſcobamba de eſte Arzobiſpado.

D. Nicolas Tagle, Conde de Caſa Tagle, Capitan de Caballerìa del nùmero de eſta Ciudad.

D. Melchor Delgado, Capitan de Infanterìa del nùmero y Batallon de eſta Ciudad.

Ocuparon ſus reſpectivos lugares la Real Univerſidad de S. Marcos, preſidida de ſu Rector el Doct. D. Antonio Boza Garzez: Prelados de las Sagradas Religiones: Reales Colegios, y diſtinguida nobleza: quedando ſobrado eſpacio à la ſolemnidad de los Oficios; dexandoſe ver desde los lintèles de la Santa Igleſia un ſingular proſpecto en ſus ſagrados penetrales. Admiraba la veneracion el elevado Obeliſco,

que

que desde lo agudo al plano, en que estribaba robusto, decoraban su agigantada estatura, à mas del lucido funesto ropage (r), crecido nùmero de macilentas luces, que en el desmayo de su tibio ardor, acreditaban aquella sincope, que como nuncio de la muerte, se dexa sentir en corta vida. Ministraba un pavoroso complexo de melancòlicas especies, que vibrado en los pàlidos semblantes de sus bien sentidos Parientes, reflectìa tan al vivo en los amantes pechos, que aquellos afligidos corazones eran otras tantas funestas Piras, en que agonizaban las lucidas antorchas de sus vitales espìritus; difundiendo por el magestuoso concurso tal espìritu de piedad, que en breve pasò la admiracion à religioso voto, y hecho el èxtasis sufragio, en un momento diò dos beneficios: uno el recuerdo de la muerte, que como pena del primer

(r) Index tristitiæ est pullus color; utimur omnes hoc habitu, Tumulis cum damus in ferias. Alciat. Emb. 11.

mer delito, es precisa execucion de los mortales: y otro el culto debido à la virtud, que tiene por tributo la adoracion. Ultimamente leyò el desengaño en el centro del suntuoso Tùmulo breves claùsulas, que, explicando las virtudes, y distinguidos honores del difunto Prìncipe, hacian ver ser tantos los blasones de la muerte, quantos elevados Hèroes rinde su guadaña; sacando el caminante del siguiente Epitaphio mucha moralidad al escarmiento.

CENOTAPHIVM

D. O. M. S.

ADSTAS. VIATOR. TROPAEO.

QVO. NON. OSSA. NEC. CINERES. TEGVNTVR.

SED. PVBLICA. LVGENDI. CAVSSA. PANDITVR.

EXTINCTVM. MOESTISSIMO. FVNERE. FLEMVS.

ANTISTITEM.

OCCASVM. SIDERIS. AMERICAE. MICANTIS.

QVOD. LVXIT. SPLENDVITQVE. PER. NOVVM. ORBEM

LVGEMVS. OBITVM.

ILLVSTRISSIMI. OMNIQVE. ELOGIO. MAIORIS.

D.D.D. JOANNIS. DE. CASTAÑEDA. VELASQVEZ. ET. SALAZAR

QVI.

IN. GVAVRA. EX. NOBILISSIMIS. PARENTIBVS. NATVS.

LIMAE. SANCTI. MARTINI. ET. THVRIBII. COLLEGIIS.

HVMANIS. DIVINISQVE. LITTERIS. APRIME. INSTRVCTV

EVASIT.

INDE. PLVRIVM. PAROECIARVM.

CVRIONIS. MVNERE. EXTRA. REGIAM. NAVITER. FVNCTVS

CVSQVENSI. IN ECCLESIA. POST. DIGNITATES.

THESAVRARI. PRIMICERII. ARCHIDIACONI.

ANTISTITISQVE. VICARI.

IN. EPISCOPVM. PANAMENSEM. FVIT. CONSECRATVS.

TANDEM. AD. CVSQVENSEM. EPISCOPATVM.

RENVNCIATVS.

PROFVIT. QVIBVS. POTVIT. OBFVIT. NEMINI.
PAVPERIBVS. LONGE. PIENTISSIMVS.
HOC. SOLVM. NOMEN. SVFFICIT. AD. COMMVNEM.
PLANCTVM. ET. LACRVMAS. EXCITANDAS.
QVIS. ENIM. AEQVO. ANIMO. FERRE. POTEST.
TANTI. PRAESVLIS. EXITVM. EX. HAC. VITA.
LVGET. TOTA. CIVITAS.
MOERET. ORDO. PROCERVM. INCLITVS.
SQVALENT. PAVPERI. ADFLICTANTVR. EXTERI.
PLVRIMAE. VBIQVE. FLENDI. CAVSSAE. GRAVISSIMAE.
VIXIT. ANN. LXXII.
OBIIT. AD. VI. KALENDAS. MARTIAS. ANN. MDCCLXII.
HAEC. SCIRE. TVA. INTERFVIT. VIATOR.
TV. IN. REM. TVAM. ABI.
ET. QVAM. MAGNA. VEL. VNA. VRNA.
CAPIAT.
HAEIC. MONITVS. DISCE.
OPTIMO. PRINCIPI. B. D. S. M.
HOC. MONIMENTVM.
MCESTISSIMVS. AFFINIS. D. D. JOACHIMVS. DE. LAMO.
ET. ZVÑIGA. COMES. DE CASTAÑEDA. ET. LAMOS.
L. L. Q. POSVIT.

Esta reſpetoſa expectacion, en que yacìan los ànimos, hizo mas ſonora aquella ſuave dulce Mùſica (privilegio en la ſolennidad de los difuntos por el Toledano Concilio (ſ);) pues raſgando con libertad el àyre ſu cadente harmonìa, fue emulacion de la que al Macedonio excitaba bèlicos furores: y causò tal impreſion en los oyentes, que en rapto de admiracion, parecìan tranſportados à la eſphera.

Aſsì ſe diò principio à la Vigilia, que, encendiendo los afectos con el ſentencioſo metro del Propheta Rey, durò por hora y media haſta terminar en los lùgubres lamentos del afligido Job. Sagrados Càntico, con que la Univerſal Igleſia, dirigida del ſupremo Oràculo, acuerda à los fieles ùtiles verdades, que como incorruptibles balſamos de los eſtragos de la muerte, conſervan en glorioſa vida à los eſpìritus, y llevan las des-

(ſ) Concil. Tolet. ex Gravanò Lib. 2. de funere.

deshechas cenizas de sus tràgicos cadàveres à aquella milagrosa reunion, feliz tèrmino de la credulidad.

Este preparativo hizo mas reverente el incruento Sacrificio de la Misa, cuya sagrada Victima, à impulsos de infinito amor diò todo el costo de la Redencion. Dìxola el Señor Doct. D. *Santiago Vengoa*, Dignidad de Maestre Escuela, sujeto en quien el talento, y la virtud exaltan con doblado mèrito su distinguido caràcter.

La antigua Roma, que hasta en la magnificencia de los funerales quiso ser tan grande como en el establecimiento de sus leyes, puso por primer honor de los difuntos el elogio; y no faltaron (*t*) Etnicos, que sujetando à la moderacion sus exequias, solo las jusgaron plausibles, quando las iniciaba la Virtud. Este noble pensamiento fue en

(*t*) Nemo me lacrymis decoret, nec funera fletu faxit. Cur? Volit vivus per ora, virorum. Ennius pro Germ. moder. pompa.

(*u*) Numa Pompilio primera produccion, el que negando à los Rogos los cadàveres, deſtinò un Pontífice, que arbitro en ſus pompas, no los permitieſſe al ſepulcro, mientras no ſe executaſſe eſte precepto.

El entierro cenſorio ſe hacìa con cèlebre aparato (*x*). Principiaban las Milicias con Legados, y Tribunos, y por ſu òrden ſeguìan las inſignias de Dictador, con que ſe diſtinguìan en la vida. Allì acompañaban ofrendas de las Ciudades, y Legiones, que habìan gobernado. Congregaba el clangor (*y*) de las bocinas, Sacerdotes, Veſtales Vìrgines, Magiſtrados, y Caballeros Romanos. Todo eſte iluſtre sèquito ſegun ſu dignidad conclamaba al difunto. Mas todo eſto lo veìan como inùtil profuſion

(*u*) P. Ped. Mart. Felin. de Crem. en ſu tom. unico. Marab. de Roma cap. 88. fol 442.

(*x*) Appian. Alexand. lib. 1. bellor. civil.

(*y*) It cœlo clamorque virum, clangorque tubarum, Virg. 11. Æneid.

sion, que refundida en beneficio aparente del cadàver, no ignoraban su ineptitud, negado este por su estado à la complacencia del fausto, ùnico fin de la profanidad.

Mas solo en la proclamacion de morales virtudes, y heroycas hazañas, percibìan el provecho. Su glorioso recuerdo los constituìa felices, logrando en la imitacion muchos honores. Este estatuto no privilegiaba las edades; pues aun los hijos (que substituidos à los Padres contrahen por la naturaleza justas obligaciones) parece, se absolvìan de la deuda, solo con proclamarles la virtud. Digalo (z) Cesar, que de doze años, perorò en las Exequias de su Abuelo, y Tiberio de nueve en alabanza de su Padre. Mas no faltò esta condicion en la solennidad de este dia; pues dixo la fùnebre Oracion otro hijo de la ilustre Ciudad de Panamà, à la que el Ilmo

(z) Idem P. Felin. cap. cit.

Ilmo Señor Doct. D. *Juan de Castañeda Velasquez y Salazar* mirò como Pastor, y verdadero Padre. Este fue el R. P. Presentado Fr. *Juan de Osorio*, de la esclarecida Familia de Predicadores, Lector de Vísperas en Sagrada Teologìa, y Regente mayor de estudios en su cèlebre Colegio de Santo Tomas de Lima, Aguila de aquel hermoso Sol; pues bebiendo sus fulgidas Doctrinas en Catèdras, y Pùlpitos, tiene acreditada su fineza. Y en el fùnebre Panegyrico parece, que la imàgen del dolor se habìa trasladado à su semblante, dando en amargas claùsulas, y patèticos periodos, tan viva especie del sentimiento, que aun los exànimes suspiros pudieron blasonar de eloquentes. Proprio idioma de una pena, que anudada en los conductos del desahogo, se niega à los alivios de su llanto. Afrenta de aquel Pharsante, que para hacer mas enèrgica la triste expresion de un

me-

melancòlico aſſunto, puſo à la viſta el cadàver de ſu difunto hijo. No neceſitò el Orador de tan material penſamiento; pues recopilando en ſu viva idea todas las qualidades, que conſtituìan el noble temperamento del Ilmo Prìncipe, con una moral preſencia lo figurò aun mas ſenſible. Nunca fue mas diſcreto; pues en las dulces ideas de ſu delicado penſamiento, miniſtrò ùtiles materias de grave deſengaño.

Concluida eſta preciſa circunſtancia, el Señor Doct. D. *Juan Joſeph Marin de Poveda*, Dignidad de Arcediano de eſta Santa Igleſia, y Catèdratico de Prima de Teologìa de la Real Univerſidad de S. Marcos, pueſto en pie con todo ſu iluſtre Cabildo, à quien preſidìa por vacante del Deanato, y las demas Religiones, con luces todos en las manos, entonò la Capilla el Reſponſo. Acabado eſte hizo el Preſte con los demas Miniſtros del Altar el pre-

ciso acatamiento al Excelentíssimo Señor Virrey; quien correspondiendo con igual cortesía, saliò hasta la puerta de la Santa Iglesia, acompañado de quatro Señores Prebendados: y apartados estos, siguiò con los demas Señores hasta la casa de los Condes de Castañeda, que vigorizados en el deliquio de su justo sentimiento, por el influxo, que percibìan de tan gran Planeta; puestos en pie, atentos escucharon de S. E. un consuelo tan ajustado à la pena, que en el compendio de su alta expresion, ministrò adequados los alivios, y en un instante de influxo ha dexado hasta hoy impresos muchos beneficios. Despidiòse atento de la Condesa, y demas Señoras que la consolaban urbanas, y acompañado del Conde, y demas dolientes hasta la Carroza, se restituyò con igual sequito à su Palacio.

Esta magnfiica pompa, que al justo recuerdo del Ilmo Señor Doct. D. *Juan*

Juan de Caſtañeda Velaſquez, y Salazar, digniſsimo Obiſpo de las Igleſias de Panamà, y del Cuzco, hizo en concurſo de ſus nobles deudos D. *Joachin de Lamo y Zuñiga*, Conde de Caſtañeda, y de los Lamos, fue la mas plauſible ofrenda en las aras de ſu veneracion, y el mas ùtil ſufragio à las conſequencias de la mortalidad; pues à dos hazes de beneficio, aſsì como ſe iluſtran ſus cenizas, tambien ſu eſpìritu (en la gloria, que le concede la piedad) lograrà mas extenſa poſeſion de celeſtiales bienes.

El olvido de los muertos (efecto de la ingratitud, ò conſequencia de la irreligioſidad) ha ſido ſiempre aſſunto de la mas juſta quexa en boca del Profeta David (*a*), y de aquel afligido Prìncipe (*b*) Idumeo en Paleſtina: el primero

(*a*) Et non dixerunt qui præteribant: benedictio Domini ſuper vos: benedicimus vobis in nomine Domini. David Pſ. 128. v. 8.

(*b*) Miſeremini mei, miſeremini mei, ſaltem vos amici mei, quia manus Domini tetigit me. Job. Cap. 19.

ro se fulmina piadoso contra aquellos viadores, que en la jornada de este mundo à vista del respetoso objeto de un cadàver, indolentes se niegan al sufragio de los que les precedieron en la vida, y sin implorar la divina Misericordia sobre la mayor indigencia, como miembros de otro cuerpo se mueven solo à la impiedad. Pisan gustosos tan repetidos estragos, y olvidados del terrible fin de sus deleytes, se juzgan como exentos del suplicio.

El segundo con mayor razon implora la clemencia en sus Amigos. Esta reconvencion à los sodales estrecha la credulidad, à no venir tan recomendada de su Autor. Sèneca (*c*), y otros meditativos Philosofos son concordantes à este assunto, gastando muchas planas en caracterizar un fiel confidente. Siendo pocos los que sobre la ruina de un difunto, conservan piadosa una memoria. Sin duda

(c) Debet præterire mortem gratitudo. Sen. de benef.

da (*d*) que es ficticia su correspondencia, diciendose solo tal por desfrutarles el honor, riqueza, y abominaciones; y los que eran socios en las vanidades, no miran ya sus estrecheces.

El hombre, que como corpòreo, entiende por especies materiales, comunmente se niega à la inteligencia de aquellos despojos de la muerte, à quienes robò el tiempo la noticia. La ausencia al comercio de la vida es otra parca de los beneficios: y los que de presente eran aceptables, en la pretericion se miran como inùtiles; conque borrados de la gratitud, solo quedan objetos del desprecio. Padecen segunda muerte en el olvido, quedandoles, como à Job, solo accion para la queja.

Esta culpa original del beneficio tambien llegò à los deudos como pòsteros, causando mayor assombro su impie-

L

(*d*) Dormientes in sepulcris, quorum non est memor amplius. David. Ps. 87. v. 5.

piedad. La ſemejanza en la eſpecie funda derecho hacia el recuerdo; conque la uniformidad en la ſangre nunca tendrà eſcuſa en el olvido. Las virtuoſas acciones, que como copia de los que preceden, tienen otra gloria en la ſemejanza, allì donde ſe producen exigen la correſpondencia; y aſsì el que ſe niega à eſta obligacion, lexos de ſer parecido, ſe hace deſemejante. La ingratitud es borron de la hidalguìa; no pudiendo ſer nobles, los que como claros eſpejos no reflectan mejor luz. Pero lo que mas admira es la contradiccion en los intentos; pues el fundo, en que ſe vincula la nobleza, recibe de otro eſpìritu la fàbrica: los requiſitos que le adornan, de ſu virtud los participan; conque, ò confieſan fue chimera (negando à la razon principios evidentes), ò à aquellas almas, de quienes deſcendiò todo ſu luſtre, deberàn conſagrar muchos honores.

Que-

Quejaſe David en nombre del mas autorizado difunto (*e*) : y toda la razon del ſentimiento apela ſobre la diſtancia con que los deudos miran ſu perſona. Verdadera abominacion; pues aquellos à quienes la naturaleza, y honra, dictan un eſpìritu de ſociedad con los ſemejantes, les niegan en la vida irracionales el comercio, y en la muerte la memoria; empleando ſolo en los inùtiles el guſto.

Pero aun ſe dilata mas el penſamiento. El hombre, cuya vida es guerra (*f*), tiene en la duracion muchos afanes : el alivio lo mira ſiempre de muy lexos , como que allà en la Patria ſolo hay gozos. Conoce con la razon eſta verdad; mas no aſpira por ellos generoſo. El es un delirante de ſu fin, è inconſequente de ſu ſer. La miſma Deydad, que lo produxo, lo llama con infinito amor hacia ſu gloria. Eſte fue el prin-

(*e*) Longe feciſti notos meos à me, poſuerunt me abominationem ſibi David. Pſ. 27. v. 7.

(*f*) Militia eſt vita hominis ſuper terram Job 7. c.

principal motivo en ſu eſtructura: por eſſo debe volver como los rìos à ſu centro. Mas todo lo poſterga inſano, ſolo la dicha preſente le adequa el apetito. El mal obrar, es muerte de la Fè (*g*); conque à la carencia de eſta luz, ſe pone en noche ſu razon. Por eſſo no vè los repetidos deſengaños, con que en triſte clamor le llama desde el ſepulcro el eſcarmiento. Aſsì el Real Propheta (*h*) con admiracion exclama, ſi hay alguno, que en la diſtancia de la vida, pueda hacer maravillas por un muerto. Mas ya reſponde el hecho. Pues al Ilmo Señor Doct. D. *Juan de Caſtañeda Velaſquez y Salazar* ſu noble difundida ſangre le hizo las Exequias tan lucidas, que con blanca piedra deberàn diſtinguirſe à las edades.

O Ilmo Principe! vueſtro piadoſo eſpìritu fue la Nave del Mercader, cita-

(*g*) Fides ſine operibus mortua eſt. D. Paul.
(*h*) Numquid mortuis facies mirabilia? ℣. 11. Pſ. 27.

citada en los Proverbios (*i*); pues aun de muy lexos cargaba el pan de miſericordia para celeſtial comercio. Bien conoce la gratitud, vueſtra ſabia inteligencia à los ſagrados caractères de Iſaias; pues ſi en lo alegòrico las aflicciones del Pueblo fueron en vos refugio, tambien en lo gramàtical recibiò vueſtra carne aquel alivio, que por divina Ley, y polìtico Eſtatuto no podìa ſer comun ſocorro (*k*). Allà, donde la piadoſa credulidad te contempla, no dudo habràs de ſer mucho Patrocinio. Atended pues benigno à tantos Votos, quantos agradecidos corazones ſe os poſtran en obſequio. Vueſtras eſclarecidas virtudes ſeràn las hermoſas fragrantes flores, que os texan la Guirnalda en la Gloria, donde eſperamos deſcanſaràs en Paz.

(*i*) Facta eſt quaſi Navis inſſitoris de longe portans panem ſuum. Proverb. 31. ℣. 14.

(k) Carnem tuam ne deſpexeris. Iſaiæ 38.

APROBACION DEL REVE-rendo Padre Preſentado Fray Manuel Sanchez, del Orden de Predicadores, Examinàdor Synodal de eſte Arzobiſpado de Lima.

DE orden de Nueſtro Muy Reverendo Padre Maeſtrò Fray *Juan Meneſes*, Doctor y Catedràtico de Prima de Teologìa Eſcolàſtica en la Real Univerſidad de San *Marcos*, Examinador Synodal de eſte Arzobiſpado de Lima, y de los Obiſpados del Cuzco y Arequipa, y Prior Provincial de la Provincia de San *Juan Bautiſta* del Perù, Orden de Predicadores: He viſto la Oracion Fùnebre, que en las Exèquias del Iluſtriſsìmo Señor Doct. Don *Juan de Caſtañeda Velazquez y Salazar*, Digniſsìmo Obiſpo de la Santa Igleſia de la Ciudad del Cuzco, dixo el Reverendo Padre Preſentado Fray *Juan Prudencio de Oſorio y Balcon*. La he viſto con agrado y edificacion, cauſada, ya por el Hèroe aplaudido, ya por la deſtrezà con que ſupo elogiarlo el Orador. Es peligroſo el acierto en eſtas piezas; no ſolo porque la eſcaſez de buenos exemplares dificulta el encontrar la ſenda; ſino porque en los Elogios Sepùlcrales, en las Aproba-

baciones, y Dedicatorias se difunden con larga mano los aplausos, y se exponen tal vez à no ser recibidos los incienſos. *Las aprobaciones de Libros, Epiſtolas, Dedicatorias, y Sermones Funerales*, dice el Iluſtriſsimo Feijoo: *poca, ò ninguna mas fuerza tienen para teſtificar el merito de los aplaudidos, que las adulaciones de Pretendientes* (a). Cauſa, porque à los eſcritos de eſte gènero, ò ſe deſprecia con frequencia, ò ſe rezela à lo menos, no ſupla el interes lo que falta de merito al Mecenas.

Entendiò eſta dificultad el Orador, y para afianzar ſu Panegyrico puſò por textos las obras del Hèroe, y moſtrò que ſu elogio eſtaba diſtante de la adulacion. Todos ſus diſcurſos ruedan ſobre los Hechos mas notorios con que el Prelado, que alaba, manifeſtò ſu Conducta. Sus obras ſon las pruebas de que el Orador llenò la Idea, y el Prìncipe ajuſtò ſus acciones al Original de los Prelados. En cada Proeza le pinta una Màxima chriſtiana, y en todas ſus Empreſſas no deſcubre otrò blanco que copiar vivos raſgos para vacear la Imagen, y eſculpir en todos ſus lineamientos, y ſus paſos. En la Humildad, Juſticia, y Caridad, virtudes prìncipes, à quienes el reſto ſigue, y con preciſa conexion ſiempre acompaña; de lìnea vivamente quanto procurò eſtudiar ſus Obras, y enſayar ſus Acciones para reglar ſu Grei,

(a) Cartas eruditas 4. Carta 12. n. 14.

Grei, y dar pasto saludable à sus Ovejas. Con ellas el Prìncipe se imprimiò en los Corazones, y el Orador con ellas nos estampa su Imagen. Son mas fuertes las obras que las voces para fixar essa idea. Tienen mas eficacia los hechos que las frases: y en sentir del Niceno son como la Escultura, que mejor se conoce con los ojos, que se dibuxa con las expresiones (b).

Assì cumpliò este Prìncipe la obligacion de su Empleo: y assì su Panegyrista acertò con el modo de desempeñar su Cargo, uno y otro con fruto de edificacion, de buen exemplo. El Prìncipe para enseñar que es inutil la obra en el Prelado, que no hace reflexion à Christo: el Orador para instruir que las frases son equìvoco incienso de la adulacion, ò la justicia; y que solo las obras por sì solas, aun desnudas del adorno de la energìa, que dà la viva voz, son los lugares, los principios, ò mejores pasàges con que se han de comprobar los Panegyricos, y con que se deben formar los verdaderos elogios.

Lle-

(b) Oratione potior fuerit ea laus, quæ per opera præstatur, ac repræsentatur. Hoc vero quod est? ut per memoriam illius vita nostra melior quam esse solet, efficiatur. Sicut enim sculpturæ in sigillo decorem nemo oratione illam laudando exprimit: sic efficacior est Magistri laus, quæ per vitam, quam quæ per orationem repræsentatur. Greg. Nilenus in encomio S. B. silii.

Llegandome mas al fin de esta Censura, soy de sentir, que en toda la Oracion no hay cosa que disuene à los Dogmas sagrados, ni à las buenas Costumbres: antes hallo otro estìmulo que aliente à los Fieles à imitar à sus Pastores. *Mementote Præpositorum vestrorum, quorum intuentes exitum conversationis, imitamini fidem* (c). Assì lo juzgo *Salvo meliori*. En este Convento del Rosario de Lima en 24. dias del mes de Octubre de 1762 años.

(c) Div. Paul. ad Hæb. Cap. 13. V. 7.

Fray Manuel Sanchez Guerrero.

LICENCIA DE LA RELIGION.

FRay *Juan Meneses*, Maestro en sagrada Teòlogia, Doctor y Catedràtico de Prima de Teòlogia Escolastica en la Real Universidad de San *Marcos*, Examinador Synodal del Arzobispado de Lima, y de los Obispados del Cuzco, y Arequipa, y Prior Provincial de la Provincia de San *Juan Bautista* del Perù, Orden de Predicadores &c. Por quanto estamos informados por la Censura, y Aprobacion del Reverendo Padre Presentado Fray *Manuel Sanchez Guerrero*, de nuestra sagrada Religion, de que la Oracion Fùnebre que dixo el

D. D. Juan de Castañeda.

Reverendo Padre Presentado Fray *Juan Prudencio de Osorio y Balcon*, en la Iglesia Catedral de Lima, en las Exèquias del Ilustrìsimo Señor Doct. Don *Juan de Castañeda Velazquez y Salazar*, Dignìsimo Obispo que fue de la Ciudad del Cuzco, no tiene cosa que disuene de los Dogmas Sagrados, ni de las buenas Costumbres: Por tanto, por la presente, y autoridad de nuestro oficio, le concedemos nuestra Licencia para que pueda imprimirla. *In nomine Patris, & Filii, & Spiritus Sancti Amen.* En fè de lo qual lo firmamos de nuestro nombre, mandamos sellar y refrendar de nuestro Compañero; en este nuestro Convento del Santìsimo Rosario de Lima, en veinte dias del mes de Octubre de mil setecientos sesenta y dos años.

Fray Juan Meneses.
Prior Provincial.

Registrada fol. 176. vuelta.

Fray Gaspar Herrera
Regente, por Comp.

APRO-

APROBACION DEL M. R. P. Juan Bautista Sanchez, de la Compañia de Jesus, Catedràtico de Philosophìa, y de Prima de Teologìa en el Colegio Màximo de San Pablo, y Prefecto de Estudios Mayores en el mismo, Calificador, y Consultor del Santo Oficio, y Examinador Synodal del Arzobispado de Lima.

HE visto por orden de V. E. la Oracion Fùnebre, que en las Exèquias del Illustrìssimo Señor Doct. D. *Juan de Castañeda Velazquez y Salazar*, Obispo de la Santa Iglesia del Cuzco, dixo el Muy Reverendo Padre Maestro Fray *Juan Prudencio de Osorio y Balcon*, del Orden de Predicadores. Y basta, para el mayor elògio de la Obra, decir que es digna de su Mezenas. Se dexan ver de acuerdo en esta Pieza el Sacerdocio, y el Imperio; pues el uno le da el assunto, y el otro la proteccion: y satisface à ambos el Orador, dexando ayrosa la sombra que le hace el Imperio, por el acierto con que habla del Sacerdocio. ¿Porque que Panegyrico mas cabal se puede hacer de un Prelado de la Iglesia, que presentarlo à los ojos, llenando toda la idèa de su Empleo? Encierrasse esta à mi ver en aquellos tres Respetos, à Sì mismo, al Pròximo, y à Dios, à que, segun el pensamiento de San Bernardo, aludiò el Apòstol en aquellas tres mysteriosas palabras:

bras: *Sobrie, juste, pie:* Es à saber à una sobriedad que le modere al Prelado las pasiones: à una Justicia con que satisfaga à su Grey: à una Piedad que lo eleve àcia Dios: Y el Autor de la Oracion dexa ver al Ilustrisimo que celebra, cumpliendo con estos deberes en las tres virtudes, Humildad, Zelo, y Amor de Dios, que le dan la materia, y dividen en tres partes el Panegyrico.

Dexa ver al Principe en la primera, moderado en todas sus pasiones, solo con representarlo Humilde. Primor de aquellos, que se admiran como los mayores del Arte: dexar entender mas de lo que se pinta: hacer que se conozcan arrojadas en tierra todas las Ramas de un Arbol, con solo retratar una Segur que corta su raiz: Tal es la Soberbia, respecto de las pasiones; y assi para que estas se entiendan sojuzgadas, basta que aquella se pinte rendida. Y no hace otra cosa el Orador, sino dexar ver al Prelado victorioso de los vicios, solo con exponer su Humildad enriquecida de triunfos; triunfos à la verdad que siendo en un Principe los mas glorioso por lo que la elevacion del caracter los hace mas dificiles; eran dignos, con razon, de que la lengua del Orador se ocupasse en publicarlos. ¡Mas con que destreza maneja este assunto! Previene los espiritus con lo que dice, para hacerles persuasible lo que ha de decir: muestra con re-

repetidas pruebas lo distante del orgullo que se hallaba el Prelado en el curso de su vida; para que no se estrañen los heroycos exemplos que diò en esta màteria al tiempo de su muerte: hace ver que esse corazon humillado con que tanto se dexò admirar este Pastor en la ùltima hora, no lo fabricaba entonces el temor, sino que ya lo tenìa formado la Humildad.

Passa en la segunda Parte el Orador del cuidado que empleò el Ilustrìssimo en reglarse à sì mismo à la vigilancia con que atendiò al cuidado de su Grey: passa, digo, de su Humildad à su Zelo, y excita la atencion del Auditorio con el nuevo tèatro que le abre. Dibuxa con propriedad como el Prìncipe variaba de semblantes, segun las circunstancias mudaban de aspecto. Acaba de mostrarlo con aquel rostro caido con que se dexa ver la Humildad; ya lo pinta con aquel ayre severo de que se autoriza el Zelo. Hace conocer que si daba à la humillacion este Prelado lo que prescribe la Profesion de Christiano, daba tambien à la entereza lo que exige el Oficio de Juez. Desuerte que imitando el arte del Orador essas Imàgenes à dos hazes que ha inventado la pintura segun diversos puntos de vista, baxo de uno hace ver à su Hèroe con un semblante de alhago, que se roba el cariño; y baxo de otro con un ceño de magestad, que se concilia el temor.

Llega en fin el Autor à la tercera Parte de ſu Oracion, en que ſe propuſo por objeto el Amor de Dios, en que ſe diſtinguiò el Prelado; y debe à la felicidad de ſu Ingènio multiplicarle à eſta parte el argùmento, ſin quitarle por eſſo la unidad. No podìa deſentenderſe de la Caridad con que el Prìncipe habìa acudido à ſu Grey; por ſer eſte de los primeros debères de un Paſtor: y halla un expediente con que celebrar eſta Virtud, ſin divertirſe por eſſo de ſu aſſunto. Hace que la Caridad del Prelado con ſu Grey entre como prueba de ſu Amor para con Dios: porque moſtrando todo lo que el Amor de Dios ocupaba el Corazon de eſte Prìncipe, por el culto que le ofrece; explica todos los quilates del Amor, poniendo delante los ojos las extenciones del culto: haciendole conocer à ſu Auditorio, que el culto que conſagraba à Dios eſte Iluſtrìſsimo, no ſe ceñia à Fabricas muertas que erigìa, ſu Religion, ſino que paſſaba à los Templos vivos que ſoſtenìa ſu Caridad.

Y aquì es donde el Orador deſcubre, ſin dificultad, todo lo que poſſee los primores del Arte, en lo miſmo que no quiere uſar del Artificio. Sabe que nunca ſe conoce mejor la verdad, que quando ſe ve deſnuda: que el mejor medio para perſuadirla, es proponerla de modo que no ſe pueda negar. Por eſto queriendo formàr del Panegyrico una diſimulada

Apo-

Apologia, que dexaſſe muda la maledicencia; quando ofrece à ſu Auditorio las crecidas limoſnas en que ſe difundiò la Caridad de eſte Prelado: èl renuncia los brillos retòricos, que mas que el mèrito del objeto recomiendan la imaginacion del Orador; y no quiere valerſe de otra prueba que de la narracion de los Hechos.

Eſtas ſon las tres Partes de que compone el Orador ſu Panegyrico, en que parece que como aquel Antiguo quiſo en la Perſona de Ziro dexar el modelo de un Prìncipe cabal (1): aſsì nueſtro Orador quiere en la Perſona del Iluſtrìſsimo Prelado del Cuzco dar la Idea mas juſta de un Paſtor cumplido. Obra à la verdad, que viſta por eſte reſpeto, puede llamar util al Eſtado, que tanto ſe empeña en proveer de buenos Paſtores al Reyno. Digna por eſto de ofrecerſe al Soberano, en la Perſona V. E. como ſervicio que ſe hace à la Corona, y aſsì muy agena de ofender la Regalìa.

Por eſto juzgo puede V. E. conceder la Licencia que ſe pide para dar eſta Oracion à la Prenſa. Dada en eſte Colegio Màximo de San Pablo en veintiocho de Abril de mil ſetecientos ſeſenta y tres años.

(1) Genofonte.

Juan Bautiſta Sanchez.

LI-

LICENCIA DEL SUPERIOR GOBIERNO.

COncedese al Suplicante la Licencia, que solicita, para imprimir la Oracion Fùnebre, que se expresa: En atencion à estar aprobada de orden de este Superior Gobierno. Lima y Mayo siete de mil setecientos sesenta y tres años.

Amat.

Don Martin de Martiarena.

PARE-

PARECER DEL MUY REVE-rendo Padre Maestro Fray Agustin Diego de Aragon y Cardòna, del Orden de Hermitaños de San Agustin, Calificador, Consultor, y Revissor del Santo Oficio de la Inquisicion de estos Reynos, Examinador Synodal de este Arzobispado, y del Obispado del Cuzco, y Doctor Teòlogo en las Reales Universidades de San Marcos de Lima, y San Antonio del Cuzco.

DE Orden del Señor Doctor Don *Francisco de la Concha*, Racionero de esta Santa Iglesia Metropolitana de la Ciudad de los Reyes, Provisor y Vicario General de este Arzobispado: Vì la Oracion Fùnebre, que en las Exèquias del Ilustrìssimo Señor Doctor Don *Juan de Castañeda Velazquez y Salazar*, dignìssimo Obispo de la Imperial Ciudad del Cuzco; dixo en la Iglesia Catedral de esta Ciudad el Muy Reverendo Padre Presentado en Sagrada Teòlogia Fray *Juan Prudencio de Osorio y Balcon*, del Orden de Predicadores: Y tuve à

particular favor esta Comisión, por gozar la dicha de leerla, ya que no tuve la fortuna de escucharla: Y respecto de estar superabundantemente aprobada con el universal aplauso, que mereciò de lo mas noble y circunstanciado de esta Corte: No tengo que censurar, sino concurrir del mismo modo à su mayor elògio, celebrando lo ajustado del Assunto, y propriedad de la Metàfora que sigue, para manifestar al Pùblico las recomendables prendas del difunto Prelado. Y aunque con ella el Orador llenò verdaderamente el dia, y todos los nùmeros de la Oratoria, fue solo un corto disseño de este Prìncipe; como aquella pintura del famoso Apeles, que mandandole copiar en breve làmina el prodigioso bulto de un Gigante, pintò un Dedo por donde se conjeturasse, lo desmesurado de su talle. Hizo Christo un gran Sermon de la excelencia de San Juan, y despues de haberle ido elevando y sobreponiendo desde el grado de mucho mas que Profeta, hasta la ultima esfera, y supremo sèr de Angel: *Ecce ego mitto Angelum meum, qui preparavit viam meam ante te:* dice el Evangelista, que todo esto no fue mas que haber Christo empezado à hablar; pero no acavar de decir: *Cœpit dicere de Joanne.* Lo mismo digo de este Sermon predicado en las Exèquias del Ilustrìssimo Señor Doctor D. *Juan de Castañeda:* En èl engrandece el Orador, la virtud de

de ſu Iluſtriſsima, y miſericordia con los Pobres, ſu Genio angèlico, ſu eſclarecida Eſtirpe; mas todo ha ſido empezar à hablar; pero nò acabar de decir: *Cœpit dicere de Joanne.* Yo le manejè quatro años en el Cuzco, ſiendo Prior del Convento de dicha Ciudad, y aſsì ſoy teſtigo de viſta, de quanto aſſegura el Orador, pudiendo decir con San Juan: *Et qui vidit teſtimonium perhibuit & verum eſt teſtimonium ejus:* por todo lo qual, y no hallar coſa que ofenda à la Fè y buenas Coſtumbres, ſoy de parecer, que U. S. conceda licencia para que ſe imprima. Lima y Mayo dos de mil ſetecientos ſeſenta y tres años.

Fr. Aguſtin Diego de Aragon y Cardona.

LICEN-

D. D. Juan de Castañeda.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

EL Proviſor de los Reyes &c. Porla preſente damos Licencia, por lo tocante à eſta Juriſdiccion Ordinaria Eccleſiaſtica, para que ſe pueda imprimir la Oracion Fùnebre, que dixo el Reverendo Padre Preſentado Fr. *Juan de Oſorio*, del Orden de Predicadores, en las Exèquias, que en eſta Santa Igleſia Catedral Metropolitana de eſta Ciudad, ſe hicieron al Iluſtrìſsimo Señor Doctor Don *Juan de Caſtañeda*, digniſsimo Obiſpo que fuè del Cuzco: Atento, à que por la Cenſura del Reverendo Padre Maeſtro Fray *Aguſtin Diego de Aragon*, del Orden de San Aguſtin, conſta no tener coſa opueſta à nueſtra Santa Fé y buenas Coſtumbres. Dada en los Reyes, en nueve de Mayo de mil ſetecientos ſeſenta y tres años.

Doctor Concha.

Pormandado del Señor Proviſor.

Juan de Herze y Velaſco.

Juſtus

c 7

ORACION FUNEBRE.

QUE A LA JUSTA MEMORIA del Ilustrìsimo Señor Doct. Don Juan de Castañeda Velazquez y Salazar, Dignìsimo Obispo de las Santas Iglesias de Panamà, y el Cuzco: en la Metropolitana de la Ciudad de los Reyes, con asistencia del Excelentìsimo Señor Virrey, Real Audiencia, y demàs Tribunales;

DIXO

EL R. P. PRESENTADO Fray Juan Prudencio de Osorio y Balcon, del Orden de Predicadores.

En Lima: Con licencia de los Superiores: en la Oficina de la Calle de la Coca. Año de 1763.

JUSTUS UT PALMA FLOrebit, ſicut Cedrus Libani multiplicabitur, plantatus in domo Domini. Ex Pſalmo. 91.

SALUTACION.

Uneſta Pira de luces: Mauſolèo de flammantes incendios, à quien el arder conſume, y el miſmo lucir acaba, dexando herederas de tus ardientes rayos las cenizas: ¿que publicas, ò que expreſas con eſſas abraſadoras lenguas? Atencion: que entre las obſcuras ſombras de aquel melancòlico tùmulo, percibo unos laſtimoſos ecos, como lamentos de Raquel en ſu ſepulcro, que dicen: Muriò en veintitres de Febrero el Illuſtriſsimo Señor Doct. D. *Juan de Caſtañeda Velazquez y Salazar*: Muriò el mas eſtimable Obiſpo de la Muy noble y Gran Ciudad del Cuzco. O muerte cruel! Y que breve llegan à los oidos los ecos de tus eſtragos. Allà diſte el fatal golpe; y acà en Lima ſe dexa ver en el

 ſem-

semblante del dolor el cardenal del sentimiento. Mas no dices bien funesta voz, que su Ilustrissima no muriò, sino vive y vivirà immortal en la estimacion, y fama que le dieron las heroycas obras de su espìritu. No es muerte que pide làgrimas à los ojos, la que mejora de vida. Muriò sì, el adorno y decoro de aquella Imperial Ciudad: el gobierno de la Justicia: la imagen de la Piedad: la Mansedumbre estimable: la profunda Humildad y Rendimiento à Dios: la Modestia, Pureza, y Castidad. Acabò el Zelo: pereciò la Riqueza de los Pobres: faltò la Diestra que sostenìa en muchos el muro del honor combatido de la necesidad: la Coluna en que se reparaban levantados los caidos; y el Consuelo universal de las aflicciones. Faltò la noble Rama, que brotò en la Real Villa de Huaura, el ilustre Tronco de D. *Francisco de Castañeda*, unido por Matrimonio à Doña *Juana Velazquez y Salazar*, Hija legitima del Alcalde Provincial D. *Bartolomè Velazquez*, y Doña *Josepha de Salazar*: nuevo realze de esplendor, y de nobleza, que bastaba para eternizar en los bronces de la fama la gloriosa memoria de esta Casa. Esto es lo que muriò; pero el Ilustrissimo Prìncipe, de las penòsas fatigas de esta vida fue trasladado (como piadosamente creo) al premio de sus fatigas, y descanso de sus trabajos.

Diga lo que siente, como testigo de vis-

ta,

ta, la noble Ciudad del Cuzco en este punto: que aunque embargada la respiracion con el dolor, no tenga voces; yo romperè su silencio con hacerle una pregunta. Ciudad huerfana, y afligida, ¿ donde està aquel honor supremo de tu Iglesia ? ¿ Donde has puesto aquella gala hermosa del divino Culto ? *Pulcritudo nostra, & claritas nostra desolata est* (a). Aquel adorno de Virtud, aquella alma del exemplo, ¿ donde està ? Aquella prudencia para el acierto en las mas dificiles resoluciones: aquel Elìas en la fogosa llama del amor de Dios, y zelo Pastoral de sus Ovejas: aquel, en cuyos robustos hombros se sostenìa todo el peso de tu honra sin vayven, porque su nombre ilustre te hacìa de respeto lo que te daba de fama; y te inspiraba de influxo quanto te iluminaba de Astro: aquella integridad sin partido: aquel desinteres de mano y pecho, ¿ donde està, ò donde lo has puesto ? *Ubi posuistis eum* (b) ? Ya oigo que llorosa respondes, que en la mas ilustre y sabia Compañia habìta: en la Compañia de Jesus descansa; porque quiso poner su cuerpo donde tenìa ya depositada el alma. Antes de morir su Ilustrisima para lograr la dicha de Hijo, y verdadero Alumno de Ignacio, sacrificò à Dios su albedrio con tres votos que hizo de Obediencia, Pobreza, y Castidad. Y si à Moyses le dio sepultura el mismo

Dios

(a) Machab. 1. Cap. 2. (b) Ioann. Cap. 11.

Dios para dexar en el mundo conocido su mutuo amor y fineza, en sentir del Abulense: *Sepelivit eum Dominus, ut constet eum fuisse valde amicum Dei super omnes qui præcesserant ipsum* (c): fue demostracion precisa elegir su Ilustrisima descanso en la siempre ilustre Compañia; para que assì quedasse autorizado testimonio de su amor en credito de su fineza; y constasse à todos (con fè humana) que este Ilustrisimo Principe, ò no murio, ò se mejorò despues de muerto. ¿Quien no sabe aquella portentosa revelacion de San Borja, quando dixo: Que en los primeros trescientos años de la Jesuitica Familia serian todos predestinados? ¡Imponderable dicha, que hace tambien feliz à nuestro Principe! porque desde el Oriente dichoso de esta Religion en la Iglesia hasta hoy, no cuenta tres siglos de edad la sagrada Compañia.

Vive pues, y viva siempre immortal su Ilustrisima en nuestra veneracion, y respeto. Cesen ya las làgrimas: suspendanse los sollozos: que en la muerte de un Justo, en quien manifiesta Dios su voluntad con soberanos decretos, no se ha de llorar con làgrimas, sino celebrar con elogios, con bendiciones y aplausos. *Memoria justi cum laudibus*: dixo el Sabio Rey Salomon en sus Proverbios (d). Quedense para mì las làgrimas, que con solo once dias de tèrmino (porque no falte en esta fùnebre

(c) Quæst. 3. (d) Proverb. Cap. 10.

bre oracion al ſuſto lo climatèrico) me veo preciſado à copiar, ſin ſaber de ſombras ni colores, la vida de un Hèroe à todas luces grande: de un Principe à los ojos de la mas crìtica cenſura excelſo. Lo cierto es que en el deſmayo de la voz va pronunciando el labio las congojas del pecho: y à no haberme prevenido David arrimo en una Palma, y reparo de ſeguridad en la firmeza de un Cedro: *Juſtus ut Palma florebit, ſicut Cedrus Libani multiplicabitur*: ni el pecho pudiera formar un ay, ni el labio arrojar un ſuſpiro. Pero ſi con Maria Señora nueſtra no hay deſaliento que no ſe anime reſpiracion; pidamoſle me comunique el influxo, que como favor ſuyo es animacion de gracia. AVE MARIA.

Juſtus ut Palma florebit, ſicut Cedrus Libani multiplicabitur, plantatus in domo Domini. Ex Pſalmo 91.

SON los Arboles pompoſa imagen de los Hombres: Excmo Señor, Muy Iluſtre Senado, que en eſta forma y figura los llegò à ver el Ciego del Evangelio: *Video homines velut arbores ambulantes* (e): ò ſon los hombres arboles al reves, en ſentir de Platon: *Planta ad ipſum Cœlum inverſa*. Viven los Arboles con variedad de fortuna allà en las Selvas; porque unos ſon elevados troncos, y otros abatidos y pequeños: y

N los

(e) Marci Cap. 8.

los hombres en la selva de este mundo, unos son de tronco, y otros de suelo: Mas esta diversidad en la vida tiene su amarga consonancia en la muerte; porque los hombres que parecian Deidades en la elevacion de un trono, mueren como hombres, y caen en tierra con el peso de la magestad: *Sicut unus de Principibus cadetis* (f): Pero el abatido, como està arrimado al suelo, no cae al morir, quando el elevado cae al espirar. Solo el Justo, figurado en la Palma, ò en el Cedro: *Justus ut Palma florebit, sicut Cedrus Libani multiplicabitur*: si cae como tronco, y muere como hombre, vive como Sol, y renace como Phenix. De esta especie de arbol es nuestro llorado Prìncipe: porque el Cedro que describe el Profeta Rey, es un Varon de virtudes, plantado como Prìncipe en la Iglesia, dice mi Purpurado Hugo, que desdeñandole à la culpa sus alhagos, hizo empeño de honra entregarle à la gracia sus afectos: *Plantatus in domo Domini: In particulari Ecclesia.* Es un arbol, que cultivado con el riego de la gracia fructificaba perfecciones; y sus frutos, hojas, y corteza vaticinaban como premio la felicidad de la gloria: *Multiplicabitur: Hìc in gratia, & in futuro in gloria.* Bien sè, que no podrà subir el discurso à la elevada copa de este Cedro, ni registrar sus entrañas; pero con solo intentarlo en corto tiempo le queda de glo-

(f) Psalm. 31.

gloria à mi reſignacion lo que faltare de acierto. En las entrañas, ò corazon de eſte Cedro, ſe deſcubrirà la profunda humildad de nueſtro Prìncipe: En la corteza ſe verà el Zelo Paſtoral, y la rectitud de ſu Juſticia: Y en los frutos el amor à Dios, y miſericordia à Pobres. Pero antes para conocer el tamaño de ſu grandeza, harè una breve narracion desde ſu raiz, ò tronco, haſta ſu mayor elevacion.

Nacio eſte iluſtre Prìncipe de Padres nobles en la Real Villa de Huaura para gloria de eſte Reyno. Comunicaronle, con la calidad de la iluſtre ſangre, la inclinacion à lo bueno: que el obrar bien, ò mal, ſiempre tiene ſu principio en la miſma naturaleza: La prueba real, que calificarà ſu ſangre, es picar allà en el tronco una de ſus venas. En D. *Nuño Diaz de Caſtañeda* (g), Señor de Santa Cruz de Valdeguñà en las Montañas de Burgos; Rico Hombre, y Almirante que fue de Caſtilla à fines del ſiglo duodecimo, y deſpoſado con Doña *Maria Diaz de Haro y Salzedo*, nieta de Don *Diego Lopez de Haro*, Señor de Vizcaya: Rompaſe una de eſtas venas, y ſe verán ſalir copioſos caños de valeroſos Baſtones, Hàbitos, Togas, Tìtulos de Caſtilla, Grandezas de Eſpaña, y honorìficas Encomiendas. Yba creciendo nueſtro Prìncipe, y con èl la eſperanza de ſus Padres, viendo la inclinacion que manifeſtaba à las letras. En breve tiem-

(g) Hiſt. de la Caſa de Lara Tom. 3. Pag. 138. y 179.

tiempo quedò instruido en la Gràmatica: que no se ha de despreciar como facultad pequeña, quando (en sentir de mi adorado Padre Augustino) es grada necesaria para poder escalar à la eminente cumbre de las ciencias. *Non sunt contemnenda, quasi parva ea, sine quibus non possunt stare magna.* Ya no cabìa el corazon de este Hèroe en la estrecha concavidad del pecho; y pasando al Real Colegio de San Martin, comenzò à dilatarse en facultades mayores, hasta quedar declarado, con la borla de Doctor, Maestro pùblico, y consumado en todas. No sè si la necesidad, ò el interes de atenderle Maestro lo trasladò al Colegio Toribiano, donde con los rayos de su doctrina transformò las tinieblas de la ignorancia en luces claras. Mas como Dios lo tenia previsto para Principe de su Iglesia, volò à la alta Dignidad del Sacerdocio, y comenzò à exercitar en tres Curatos (cuyas Iglesias destruidas dexò en fabrica mejoradas) su prudencia, caridad, y vigilante zelo. ¡Que bien logrado trabajo! pues mereciò, como premio, ocupar en la Santa Iglesia del Cuzco otras tres Dignidades de Tesorero, Chantre y Arzediano. ¡Mucho ha crecido este arbol! ¡ya temo peligrar al registrar su estatura! pero siendo Cedro, ò Palma, no me admira que llegue à subir hasta los Cielos. Parecìa ùltima silla en que descansaria su merito la Dignidad de Arzediano, quando

do extendiendo nuestro Catòlico Monarca su poderosa mano à premiar mèritos de su Persona, hizo que en la Santa Iglesia de Panamà comenzara à rayar lucìdo Astro; y hallandola en desaliño, la puso en gala, hasta quedar èmula de aquella santa Ciudad, que baxaba de los Cielos adornada: *Vidi Civitatem sanctam Jerusalem novam descendentem de Cœlo.* Pasò despues, por los años de setecientos cinquenta y uno, Luminar mayor à ilustrar con las luces de su exemplo la santa Iglesia del Cuzco. Aquì fue donde llegò este elevado Cedro à la cumbre de su aumento: y aquì es donde, quitàndole yo la corteza, le he de entrar hasta el corazon la mano para registrar la heroycidad de sus prendas. ¿Mas que es esto? ¿Donde està el corazon de este arbol, que partido ya de medio à medio no lo encuentro? Ahi està; pero oculto por humilde, y escondido por pequeño: que si el mundo no sabe juntar la grandeza con la pequeñez, ni la elevacion con el abatimiento; nuestro Ilustrissimo Prìncipe versado en la escuela de la humildad supo ser grande, y pequeño à un mismo tiempo.

A un pequeño grano de mostaza comparò San Mateo toda la grandeza del Cielo: *Simile est regnum Cœlorum grano sinàpis* (h): pero advierte que sembrado en la tierra del corazon humano, siendo el mìnimo entre las se-

O mi-

(h) Math. Cap. 13.

millas, llega à crecer arbol tan elevado, que en lo frondoso de sus ramas, y en lo copado de sus hojas, anidan, y se recogen las aves: *Et fit arbor, ita ut volucres cœli veniant, & habitent in ramis ejus.* ¡Estraña semejanza por cierto! Juntar lo immenso con lo mas pequeño: *immensum in parvo*: que dixo Lucarino; y estrechar à un pequeño grano toda la magnitud de un Reyno. No lo estrañen, dice San Clemente Alexandrino, que essos primores sabe hacer la humildad figurada en esse grano para afrenta y confusion de la soberbia: *Sinapis flegma excindit, hoc est, faustum, & superbiam.* Y el que quisiere ser grande, ha de ser en su estimacion pequeño. Assì se vio en David, que quando mas pequeño, por humilde fue elevado à la Magestad de Rey; siendo preciso levantarse para alcanzar à ungirlo el Profeta, como advirtio San Gregorio: *Quid est surge, & unge eum? An tantus erat parvulus, ut sedendo tangi non posset?* Y el mismo Christo, vivo exemplar para todos, por haber baxado con la humillacion: *Humiliavit semetipsum* (i): logrò la mayor exaltacion de su nombre: *propter quod exaltavit illum.* Ya no me admira que ocultasse su corazon nuestro prodigioso arbol, y que creciesse elevado, siendo en su estimacion pequeño: porque si la humildad eleva, quanto mas baxa; nuestro Prìncipe que baxaba siempre

(i) Ad Philip. Cap. 2.

pre en su desprecio, habìa de crecer sin tèrmino. Caso pràctico de esta verdad tenemos en el dia que recibiò los Santos Sacramentos. Lleno de ternura, y exhalando en làgrimas el corazon por los ojos, pidiò perdon à su muy ilustre Cabildo de sus descuidos, omisiones, y mal exemplo: y quando este edificado reproduxo la misma accion con humillacion à su Prìncipe, respondio: *Que siempre habìa conocido ser èl la causa de displicencias, sin motivo de parte de su Cabildo.* ¡O humillacion la mas profunda! Quien no advierte en este lance el modo de unir su Ilustrìsima lo mìnimo con lo màximo, y lo grande con lo pequeño. Grande era por su virtud, por el caràcter de su alta Dignidad, y esclarecida Nobleza; pero bebiendo con la imitacion, sòlida doctrina en el vaso de eleccion San Pablo, que quando mas crecido en meritos, y declarado grande por la Iglesia: *Magnus Sanctus Paulus*: se daba à conocer por el mìnimo: *Ego sum minimus Apostolorum*: confesò como defecto proprio lo que podìa ser culpa agena. El solo pide perdon como reo, y declara en su Cabildo la innocencia. ¡O Prìncipe ilustre, ahora mas grande que nunca! ¿Como no has de crecer elevado Cedro, si sabes abatirte hasta los suelos? En este baxar consiste el mayor aumento de tu grandeza; y la penetracion de este enigma llegò à descubrir en una curiosidad matèmatica.

Pre-

Pregunta la curioſidad porque el nùmero diez, y no otro alguno, crece tanto, que en llegando à ſer diez, ſe hace de èl mas cuenta y eſtimacion, aumentando ſin tèrmino la grandeza de ſu ſer: y reſponde con la diferencia de los nùmeros en el modo de crecer: porque los nùmeros crecen, paſando de menos à mas. El ſiete crece, paſando à ſer ocho: el ocho ſe aumenta, ſubiendo à ſer nueve; y el nueve à diez: pero el diez crece baxando à ſer menos; paſando à ſer nada: porque de la primera unidad, y un cero, ſe compone el nùmero de diez. El uno, ya ſaben todos, que es lo menos, lo mas baxo, lo mas abatido y humilde entre los nùmeros; que por eſſo ſe ſuele decir: uno es ninguno. El cero, reducido à buena cuenta, es nada: y ſolo con añadirle à eſſe diez otro cero, llega à ſubir haſta ciento: llegadle mas nadas, y crecerà à millares eſſe ciento con ſolo multiplicarle mas ceros. Pues vè aquì la razon, porque eſte nùmero logra baxar, ſubiendo à lo mas dilatado de ſus aumentos: y por eſta miſma razon la humildad de corazon con que ſu Iluſtriſsima añadìa à la grandeza de ſu ſer y Dignidad, nada y mas nada en ſu deſprecio, lo elevò à ſer dilatada Palma, ò crecido Cedro. Muchas veces apuraron los deſprecios ſu paciencia y ſufrimiento: llegò à padecer injuſtas contradicciones por no permitir ſu zelo licencioſas libertades con agravio del

Ma-

Matrimonio en Personas de autoridad y respeto: y recurriendo la malicia à vestir los hechos con el aparente trage de delitos, logrò con un Ruego, y Encargo la correccion de culpas imaginadas, y en la realidad supuestas. Venerò el impulso de tan poderoso golpe; y porque el desayre cantasse la victoria en el desprecio de su Persona, ni corriò la pluma à la satisfaccion, ni desprendiò los labios à la queja. Quiso imitar à Christo, que redarguido de sus hechos y doctrina, se mostrò mudo à la disculpa: *Et sicut mutus non aperiens os suum*: y en fuerza de la acusacion y alegato, llegò à parecer reo, siendo la misma inocencia. Por esta puerta de la humildad: *Ego sum ostium* (i): entrò su Ilustrìssima baxando siempre la Cabeza, y por ella salìa con expedicion y acierto en todos los cargos, y negocios de su Pastoral oficio, como vèremos ya en la corteza, en que figurè su vigilante zelo, y la recta administracion de su Justicia.

Mirado bien, no tenìa Corteza su Ilustrìsima, porque le animaba el pecho un corazon humilde, afable, y por experiencia compasivo. Aquel corazon dòcil, y entendido, que pedìa à Dios Salomon para gobernar con acierto: *Dabis ergo servo tuo cor docile, ut populum tuum judicare possit* (k): era sin duda el mismo con que vivìa nuestro Prìncipe. Mas quando P los

(i) Ioann. Cap. 10. (k) 3. Reg. Cap. 3.

los delitos provocaban su mansedumbre, sacaba la cara contra el vicio la Justicia. Copiaba con la imitacion el modo de corregir en Christo, que siendo Cordero manso, y Pastor benigno, tambien se dexò ver en algunas resoluciones como embravecido Leon, que infundia miedo. Diganlo los Phariseos, quando los tratò de villanos, dandoles por la cara con el feo lunar de su generacion bastarda. *Generatio mala, & adultera* (l). A los que compraban, y vendian en el Templo, con azote en mano los arrojò del Sagrado: *Et cum fecisset quasi flagellum de funiculis, omnes ejecit de templo* (m). A San Pedro con un mirar à lo soberano le obligò à confesar de ojos, lo que habia negado de labios. *Conversus Dominus respexit Petrum, & egressus foras flevit amare* (n). Y admira que siendo Christo Padre de misericordias, y Dios de consolacion en sus ternuras, llegue à enconar con el enojo la misericordia, y lo compasivo. No lo estrañen, porque era tambien Superior, y Prìncipe, y corrìan à su vista con desòrden los delitos: y para evitar despeños, es providencia acertada de la misericordia de un Prìncipe romper la voz aspero; abrir los ojos severo; y echar mano del azote, ò como susto que contiene, ò como golpe que corrige.

Esta

(l) Math. Cap. 12. (m) Ioann. Cap. 2.
(n) Luc. Cap. 22.

Esta entereza es de Christo, como Superior, y Pastor primero de la Iglesia: y esta tuvo en ocasiones precisas nuestro llorado Prìncipe; porque estudiando en èl, como en Libro de gobierno, màximas acertadas de Justicia, logrò en su cargo ser animada còpia del original Christo. Prueba de esta verdad es una claùsula de su testamento, donde manda que de sus bienes se dè entera sàtisfaccion à qualquiera cargo justo que resulte contra su Persona por el mas leve defecto de la administracion de su justicia. Aquella rectitud de ànimo, que panegiriza San Pablo, instruyendo en el gobierno à los Obispos, era animacion del heroyco espìritu de nuestro Prìncipe, porque jamas creìa delitos enunciados contra Eclesiàsticos, sin que mediasen testigos que calificaran los hechos: *Adversus Presbiteros accusationem noli recipere, nisi sub duobus aut tribus testibus* (o). Corregìa con libertad Christiana à los pùblicos pecadores, sin aceptacion de Personas, para que el temor de la pena, ò de la afrenta, abriesse puerta al escarmiento en todos: *Peccantes, coram omnibus argue, ut & cæteri timorem habeant* (p). La balanza de juicio en el gobierno era sin agravio de la Justicia, ni queja de la misericordia; porque para corregir, ò hacer gracias y favores, mediaba la prudencia, sin permitir que el afecto se inclinasse mas à un

(o) Ad Timoth. 1. Cap. 5. (p) Ibidem.

un lado, ni el rigor se ladeasse mucho al otro: *Testor coram Deo, ut hæc custodias sine præjudicio, nihil faciens in alteram partem declinando* (q). Y no era esta aquella prudencia de necios, que celebra el mundo para decir mal de lo bueno, sino la que dexò apuntada Salomon en sus Probervios: *Qui patiens est, multa gubernatur prudentia* (r). Bastaba solo su respeto para que todos respirassen modestia, y vivieran altares animados, donde tuviessen de culto las virtudes lo que le daban de adoracion los exemplos: y enfrenando los indòmitos brutos de las pasiones humanas, que corren con libertad al despeño, logrò su rectitud enderezar pasos en toda su Dioces, y que pisasse à la culpa con dominante planta la emmienda.

Assì habìa de ser precisamente: porque este Prelado para rendir voluntades rebeldes supo unir la piedad con la justicia, y lo afable con lo severo. Primor es este en el arte de mandar, que solo en Christo descubro su mas perfecto cotejo. Dexòse ver como Prìncipe en la magestad del solio, dice San Juan al quarto de su Apocalypsis: *Ecce sedes posita erat in cœlo, & supra sedem sedens*: y para causar desmayos al susto tenìa la cara de piedra: *Similis erat aspectui lapidis jaspidis*, Del trono salìan alteradas voces, rayos, relàmpagos, y truenos.

Mas

(q) Ibidem. (r) Prob. Cap. 4.

Mas à vista de tanto horror se ofrecìa tambien à los ojos un concurso de Sacerdotes devotos que con su exterior arreglado movìan à la veneracion, y lograban en todos su mayor respeto. Su trato erà alabar à Dios, y en darle gloria empeñaban todo su anhelo: *Dignus es Domine Deus noster accipere gloriam & honorem.* No me admira que Varones tan distinguidos cumplan con la obligacion de su estado: lo que estraño es, que à vista de rigores y estragos que amenazan, amen adorando à esse Prìncipe, y se rindan à la quietud y al sosiego. No se admiren: porque en la silla que ocupaba habìa un Yris de serenidad, que sosegaba como desenojo lo que del trono amenazaba como rayo: *Et Iris erat in circuitu sedis*: y aunque tenìa cara de piedra, era de hermoso Jaspe, en que se symbolizan las gracias y favores, dice Pierio Valeriano: *Jaspidem pro gratia poni Antiqui tradiderunt.* Estaban unidas, y hermosamente hermanadas, la justicia, y la misericordia: el favor con el desprecio; y lo afable con lo severo; pues ve aquì la razon que movìa à essos Sacerdotes para vivir empleados en lo bueno. Sabìan que esse Prìncipe, si es Yris que alhaga, tambien es trueno que espanta, y rayo que atemoriza: y aunque en el favor sea serenidad, en la rectitud de su justicia puede castigar como rayo; puede assustar como trueno: y para evitar su enojo tienen horror à lo ma-

lo; y solo abrazan lo bueno. Imagen de este original fue nuestro Ilustrìsimo Pastor; porque aunque era Yris en el favor, y vivìan unidas la piedad y la justicia en su pecho, tambien se cubrìa de nubes el cielo sereno de su frente, y se hacìa temer como rayo hasta dexar destruidos los delitos, y emmendados los excesos. Multiplicaba semblantes, como los Seraphines que vio Ezequiel, (figura de los Prelados, en sentir del erudìto Cornelio) para que la correccion fuera provecho: porque con los genios duros se mostràba Leon, para infundirles miedo: con los dòciles tenìa cara de Hombre para atraherlos: con los impedidos, ò muy pesados, mudaba aspecto de Buey, para que sin violencia caminassen en lo bueno: y con los fogosos, y muy ligeros, se transformaba en Aguila, para no perderlos de vista, y seguir siempre sus vuelos. Esta fue la corteza de nuestro Prìncipe: este fue el zelo de la virtud, y la integridad de justicia de este Cedro prodigioso, cuyos sazonados frutos de caridad ardiente, y misericordia à pobres, excìtan ya el deseo, y provocan à la imitacion con el exemplo.

Advertidos los Antiguos erigieron aras à la misericordia, para que los Pobres recibieran de socorro lo que ofrecìa la necesidad de làgrimas y suspiros. Errados anduvieron en el culto; pero dexaron ideada una imagen de la verdad en sus vanas ceremonias: porque levan-

levantar al Pobre de la tierra de ſu miſeria, y del aſqueroſo eſtiercol de ſu deſprecio, es proprio de la Deydad, dice David. *Quis ſicut Dominus Deus noſter, qui in altis habitat : : : : ſuſcitans à terra inopem, & de ſtercore erigens pauperem* (ſ). Y eſte miſmo dictamen expresò hablando con Dios, como ſu mayor elogio: *Tibi derelictus eſt pauper, orphano tu eris adjutor* (t). A tì ſolo, Señor, te ha dexado el mundo el cuidado de los Pobres, y el amparo de los Huerfanos: ſolo tù miras al Pobre con unos ojos piadoſos: en tì halla un corazon amante que lo conſuela, y una mano liberal que lo ſocorre: *Diſperſit, dedit Pauperibus* (u). Eſto que decìa David à Dios ſin hyperbole, ſe verificò tambien en nueſtro Prìncipe: porque haciendo aras de ſus piadoſas manos, volvìa en conſuelos lo que le ofrecìan de làgrimas. Empeñaba todo ſu anhelo en remediar neceſidades agenas; porque desde que era planta tierna en el Colegio Toribiano, comenzò à crecer, como en Job, la miſericordia en ſu pecho. *Ab infantia mea crevit mecum miſeratio* (x). Ninguno llegò à las puertas de ſu Palacio, que ſalieſſe ſin conſuelo, y ſin ſocorro. Digalo por todos un Caballero pobre allà en el Cuzco, à quien el cordel de la neceſidad oprimìa

(ſ) Pſalm. 112. (t) Pſalm. 10. (u) Pſalm. 111.
(x) Job. Cap. 31.

mìa ſin làſtima, y ahogaba ſin remedio; haſta que raſgando el velo de la verguenza, manifeſtò à nueſtro Prìncipe el infeliz eſtado de ſu miſeria. Pidiòle la cantidad de dos mil peſos, confeſando por un Pagarè la deuda: mas como eſte ſeguro que ofrecìa aquel neceſitado, era libranza de Dios à favor del Pobre en el juicio y dictamen de ſu Iluſtrìſsima; pagò al punto, como Deudor, todo lo que el Pobre pedìa. Quedò remediado, ſin mas obligacion que haber pedido: pudiendo decir con verdad en eſte lance; que ſi hay uno que vale por mil, eſte Pobre en ſu ſocorro equivaliò à muchos miles. ¡O prodigioſo Cedro! Que bien pruebas con tus obras haberte plantado Dios en el Libano de ſu Igleſia para remedio y ſocorro univerſal de Pobres.

Habla David de los Pobres, y de los Poderoſos en el Pſalmo 103. con notable diferencia. Regarà Dios, dice, con aguas de bendicion y de gracia à los Pobres, figurados en los arboles del campo: y los altos Cedros, que plantò ſu poderoſa mano en el Lìbano (ſymbolo de los Prìncipes, y Poderoſos) tambien gozaràn de eſte abundante riego: *Saturabuntur ligna campi, & Cedri Libani quas plantavit.* Ya veo que el Cedro, por eminente y deſcollado, y ocupar ſiempre la cumbre como Rey entre los arboles, que dixo el erudito Flores: *Vere Cedrus arborum Regina, uti Roſa florum:* ſe ha de

de distinguir de los arboles humildes que cria el campo en los valles; aunque para el favor, y beneficio del riego, primero escoge Dios à los Pobres viles, que à los Poderosos nobles. Lo que estraño es, la advertencia del Profeta, diciendo, que plantò Dios à essos Cedros: *Et Cedri Libani quas plantavit*: Palabras, que apenas oye mi adorado Padre Augustino, quando haciendo memoria de aquella sentencia de Christo: *Omnis plantatio quam non plantavit Pater meus eradicabitur*: infiere con agudeza: ¿luego hay Cedros que no plantò Dios en el Libano; ò no tiene lugar la diferencia que pone David entre los Cedros? Tanta fuerza le hizo esta consequencia, que la admitiò como cierta: y prosiguiendo el texto de David pasa à distinguir, y dar à conocer los Cedros que en el Monte Libano plantò por su mano Dios: *Illic passeres nidificabunt*: quando vieres, dice el Phenix de la Iglesia, Cedros que abrigan con sus hojas à los Pobres y humildes Paxarillos: quando favorecen à las Avecillas desamparadas que se acogen à su proteccion y sombra, essos son Cedros que plantò Dios por su mano; pero los que se niegan al amparo y socorro de otros, no son con especialidad de Dios: *Et ipsæ Cedri satiantur*: dice el Santo: *Illæ tamen quas plantavit ipsæ in his Cedris passeres nidificabunt. Minuti hujus sæculi passeres videntur.* Ce-

(i) Math. Cap. 15.

dro que plantò Dios con especialidad en el Libano de su Iglesia, fue nuestro Illustrìssimo Prìncipe: porque los Pobres comìan de sus frutos, se sustentaban de sus rentas; y en las ramas de copiosas limosnas vivìan todos acogidos al amparo de su sombra. De estas racionales aves, pasaba su piedad à los templos muertos. Y las Iglesias experimentaron tambien en aseos la liberalidad de sus manos. Para pulir el Sagrario de su Esposa, y dexar trono decente à la augusta Magestad del Sacramento, dio ochocientos Marcos de Piña, que hacen peso en lo costoso, y hermosura en lo realzado. En Huaura, para refugio y consuelo de Enfermos, reedificò un Hospital que arruinò el tiempo, ò destruyò la desgracia. Todos le buscaban las manos, porque en ellas encontraban derramado el corazon para alegria de tristes, consuelo de afligidos, y socorro de necesitados. Pero donde crecen mas en estimacion los frutos de este Cedro prodigioso, es en dar sin que mude colores, corrida, ò avergonzada la necesidad al pedir.

Llega Christo à expresar la causa de premiar los mèritos, y castigar delitos, y prorumpe en unas mysteriosas clausulas. Venìd (dice à los Predestinados) à gozar mi Reyno eterno; porque en la hambre, y sed que padecì en mis Pobres, me disteis de comer, y de beber. Y vosotros, (hablando ya con los Re-

Reprobos) que ſordos à mis clamores, y ciegos à mi neceſidad, fuiſteis crueles, ìd malditos al eterno fuego (z). Y reparaba yo, que ſiendo muchas las virtudes, como ſus vicios opueſtos, ſolo premia obras de miſericordia, y ſus omiſiones condena. ¿Serà porque la miſericordia contiene en ſus entrañas todas las virtudes, y ſu omiſion arraſtra como trofèo todos los defectos? Aſsì lo expresò Origenes, citado de mi Angel Maeſtro: *Sub operibus miſericordiæ omnia bona ſunt dicta, vel prætermiſſa propter prætermiſsionem hujuſce operum.* Pero à mi intento, no fue ſino expreſar el grado heroyco de la piedad; porque Chriſto recibiò ſin aquel ſuſto conque deſmaya el honor entre las congojas del pedir. Tuve neceſidad, dice, y hallè ſin pedir en manos de la miſericordia el ſocorro. Padecì hambre, y ſed, y no encontrè en manos de los Reprobos mi alivio: y la limoſna que ſe da al miſerable que pide, aunque es buena y meritoria; la que ſe dà ſin pedir, quando ſolo mueve la neceſidad, ſube al grado heroyco de dar, y parece ùnica cauſa del premio que ſe recibe. A eſte grado heroyco de dar llegò la miſericordia de nueſtro Prìncipe: porque ſi ſu Zelo inquirìa la vida de ſus feligreſes para la enmienda, ſu Miſericordia buſcaba neceſidades ſecretas para el remedio. A muchas Familias pobres impedidas à pedir, ſocor-

(z) Math. Cap. 25.

ſocorrìa menſalmente: aunque ſu Humildad eſcondìa la mano, remitiendo à los autorizados Prelados de las Sabias Religiones, Seràfica, Mercedaria, y Jeſuita crecidas cantidades de dinero.

Eſtas obras ſon prueba del amor à Dios, y manifieſtan bien ſu caridad ardiente. Eſta virtud ſoberana fue la corona de las virtudes de nueſtro Prìncipe, y la que transformaba ſu alma en la imagen de ſu Criador. Con ella ſe le abraſaba el corazon en el pecho: y un corazon entre llamas, expreſion fue de la caridad. Por eſto dirìa Platon que el amor es fiebre hètica, y enfermedad contagioſa: *Morbus eſt contagioſus, & quaſi febris eſtica.* No enfermò de hètico nueſtro Prìncipe; pero imitando à la Eſpoſa parece que ſu enfermedad fue de amor. Aſsì me lo perſuade aquel ardor que fintìo ſu eſpìritu en el miſmo dia que enfermò, al oyr leer la Carta edificativa del Padre *Beltran Herbert.* De un dia para otro ſentìa debilidad en las fuerzas, flaqueza en la robuſtez, y mas poſtrado el aliento; porque la maligna qualidad de una fiebre, ayudada de ſupreſion, ſe moſtraba rebelde à la medicina, y obſtinada à los remedios. Corrìa el peligro, y ſe aumentaba el rieſgo, que conocido de ſu Iluſtrìſsima hizo una general Confeſion, y repetìa reconciliaciones diverſas: porque ſu Humildad por una parte, y el Amor à Dios por otra, ſen-

ten-

tenciaban como delitos los mas ligeros defectos. Impelido de la Caridad, que busca siempre la union, quiso atraher algunas Personas, que resentidas de su Justicia eran ramas separadas de su Tronco, ò miembros divididos de su Cabeza: y como el amor es ingenioso, dispuso que en su nombre, y de su parte, pidiessen perdon à estos sujetos. Heridos con el penetrante dardo de esta exemplar edificacion vinieron à rendirse à su Ilustrissima: pero imitando à Christo cargò sobre sì la Culpa, y dexò la Justicia en ellos. ¡Que disposicion tan acertada para darle cara à la muerte en la mas peligrosa batalla! Rendido quedarà su orgullo, y postrada su arrogancia; porque para assegurar bien el trìunfo, ya pide con la Esposa à su dulce amado le de à gustar con un òsculo: *Osculetur me osculo oris sui* (a): aquella miel y leche, que para fortaleza y vigor de las almas, ocultan sus divinos labios: *Mell & lac sub lingua tua* (e). Recibìo la Eucaristìa, que es osculo de la sagrada boca de Christo; en sentir de San Ambrosio: *Eucharistia est osculum oris Christi*: y fortificada la conformidad en padecer, pidiò la Uncion del sagrado Oleo para dar mas aliento à su esperanza. Ya se turban los ojos, el oido se entorpece, la voz desmaya, el tacto falta; y entre agonìas mortales, sereno el rostro, (quando contaba setenta y dos

S

años

(a) Cantic. Cap. 1. (e) Cantic. Cap. 4.

años de edad) llegò la muerte la raiz de eſte arbol prodigioſo. Entregò ſu alma al que es Autor de la vida, y ùnico Señor de la muerte. Era ſu vida utilidad de muchos, y fue ſu muerte inconſolable dolor de todos. Vivìa de Juſto, y dexò los corazones tan colgados de la pena, que ſintiendo lo que lloraban, no acavaban de llorar lo que ſentìan. Su Cadaver no cauſaba horror à los ojos: ò ya porque parecìa dormido; ò porque gozaba yà la immarceſible corona del premio (como piadoſamente creo:) ò porque con los lejos y diſtancias, que hay de eſte mundo al otro, comenzaron à conocer el rètrato de ſus virtudes; y à diſtinguir todos, las ſombras, claros, y colores en la imagen de ſus perfecciones.

Eſte es el arbol, cuyo Corazon humilde nos da exemplo, cuya Corteza nos enſeña el camino da la piedad y la juſticia; y cuyos Frutos de amor à Dios y miſericordia al Pròximo, nos prometen una eterna felicidad. Bien pudiera ſervir de Epitaphio un Pelicano, que por ſuſtentar ſus Polluelos, à impulſos del amor ſe raſga el pecho: pero ſi los adornos de un Sepulcro para eternizar la memoria de las cenizas que guarda, ſon Epitàphios, Piràmides, Columnas y Eſtàtuas: la grandeza de eſte Principe nada neceſita para hacer immortal la memoria de ſu Nombre, y buena Fama. Su miſma virtud es la mejor Eſtàtua de ſu Perſona, Co-

lu-

luna de ſu Fama, Piràmide de ſu Memoria, y Epitàphio de ſu Vida. El ſerà adorno de ſu Sepulcro, y gloria perpètua de ſu Tumba. Solo le queda de peſar à mi congoja, que teniendo ſu Iluſtrìſsima mucho y bueno que decir, (por haber eſtrechado à mi ignorancia) es poco y malo lo que he dicho. *Requieſcat in pace.*

Amen.

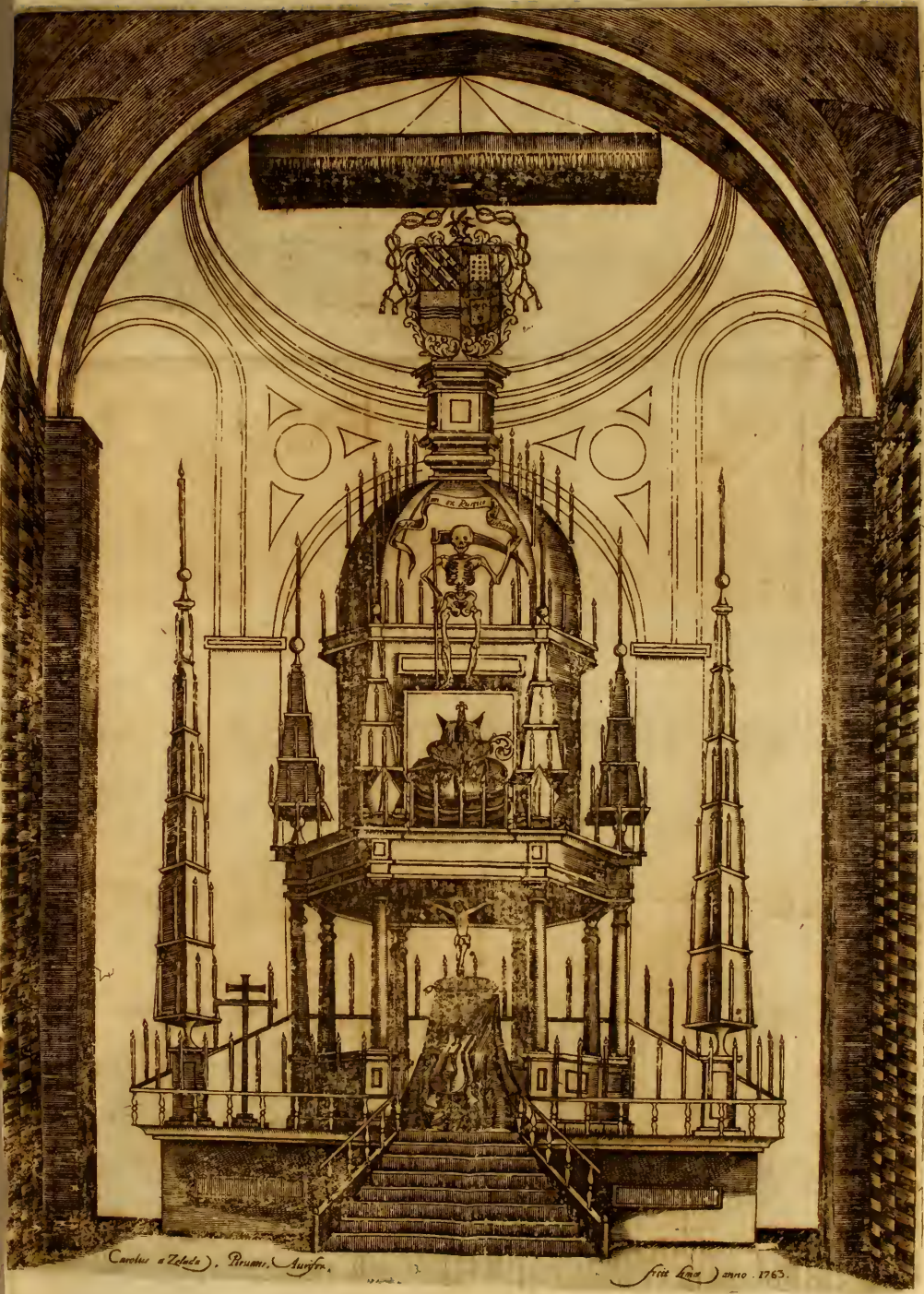
Carolus a Zelada). Pirueus, Aurifer.
fecit Lima) anno. 1763.

012
0130

CAUSA
MEDICO CRIMINAL
QUE,

EN ESTE REAL PROTOMEDICATO del Perù, han ſeguido los Profeſores de la Facultad Mèdica contra los Cirujanos, Pharmaſeùticos Phlebotòmicos &c.

SOBRE CONTENERLOS EN LOS TERminos de ſus reſpectivas Profeſiones.

Y

ORACION COMMINATORIA, QUE EL DIA 4 de Octubre de 1764 dixo ſobre el aſſunto uno de los Conjueces de aquel Tribunal, preſidido entonces por el Doct. D. Hipólito Bueno de la Roſa, Catedrático de Prima de Medicina en la Real Univerſidad de San Marcos, y Protomédico General de los Reynos del Perù, confirmado por ſu Mageſtad.

CON LICENCIA DEL SUPERIOR GOBIERno: en la Oficina de la Calle de la ENCARNACION.
Se hallará en la Libreria de la de Palacio.
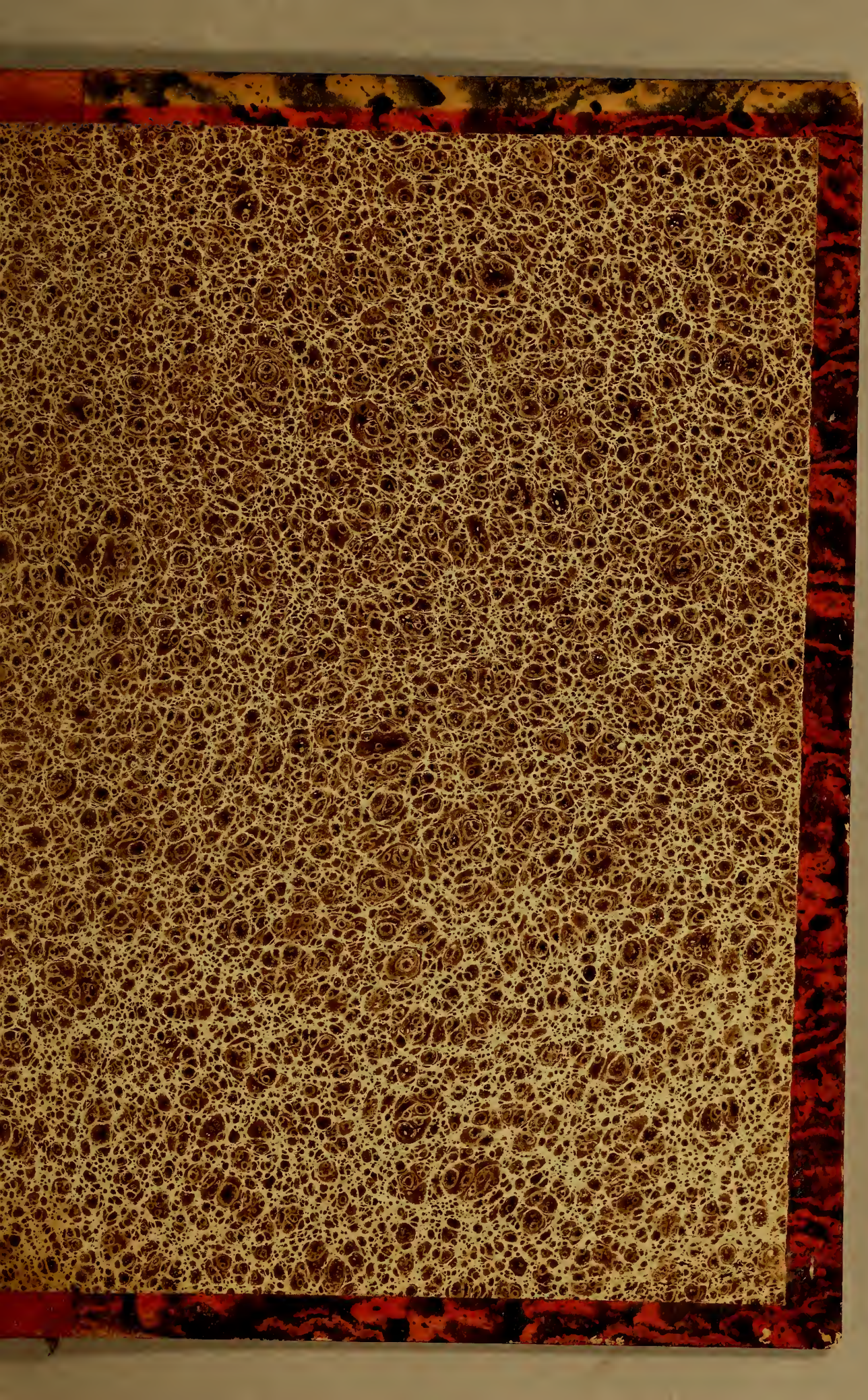
B714
P426i
v.3